

ALEX HANSEN MACHIN

Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

EL PAISAJE DE BANDAMA Y SU ENTORNO: ORIGEN Y EVOLUCION DE UN ESPACIO DIFERENCIADO DE GRAN CANARIA

RESUMEN - RÉSUMÉ - ABSTRACT

Se estudia y cartografía la evolución del paisaje de Bandama (Gran Canaria), desde la construcción del relieve hasta el momento actual. La Colonización de la isla acentuó la transformación continuada de este espacio, que va configurándose como respuesta a los diferentes problemas planteados en cada época.

* * *

Le paysage de Bandama et son environnement: origine et évolution d'un espace différencié de Gran Canaria (Iles Canaries).- Dans cet article on étudie et cartographie l'évolution du paysage de Bandama depuis la construction du relief jusqu'au moment actuel. La Colonisation de l'île a intensifié la transformation continuée de cet espace, qui s'est construit en répondant aux différents problèmes suscités à chaque époque.

* * *

The Bandama landscape and its environment: origin and evolution of a distinctive space in Gran Canaria (Canary Islands).- In this paper it is surveyed and mapped the Bandama landscape from the formation of relief to present time. The Colonization of the island has accelerated the continuous transformation of this space, which has been built up as an answer to the different requirements of each period.

PALABRAS CLAVE: Volcán, geomorfología, bosque, deforestación, paisaje, evolución histórica.

MOTS CLÉ: Volcan, geomorphologie, forêt, déforestation, paysage, évolution historique.

KEY WORDS: Volcano, geomorphology, forest, deforestation, landscape, historic evolution.

I. INTRODUCCION

El territorio al que denominamos en este trabajo "el paisaje de Bandama", fue conocido antaño con el nombre de "Monte Lentiscal", debido a la presencia en él de un bosque caracterizado por la dominancia de esta especie (*Pistacea lentiscus*). Se localiza en una franja de 500 m de espesor, que abarca de los 200 m. a los 700 m. de altitud, extendiéndose entre el Barranco de Guinguada y el de Las Goteras, en el cuadrante Nordeste de la Isla de Gran Canaria. El origen del topónimo se debe a que un comerciante, el flamenco Daniel Von Damme, se introdujo en el S. XVI en estos parajes, a los que dio nombre local con su apellido. La categoría del aparato volcánico, destacada por su belleza morfológica y realce topográfico, junto con la paulatina desaparición del bosque original, han hecho prevalecer su topónimo para todo el área de influencia

del volcán. Estudiamos en este trabajo las transformaciones ocurridas en este espacio desde su aparición (5.000/4.000 Before Present.) hasta el presente, apuntando algunas características del más reciente proceso de cambio.

II. LA MORFOLOGIA RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD VOLCANICA

El espacio cuya evolución abordamos (Fig. 1) posee una historia geomorfológica cuyos períodos de construcción van paralelos a los ciclos volcánicos y erosivos que han modelado la morfoestructura de la isla de Gran Canaria. La columna estratigráfica, que puede recomponerse correlacionando los diferentes rincones del paraje, está compuesta en el estrato inferior por coladas y piroclastos consolidados de naturaleza fonolítica, originados du-

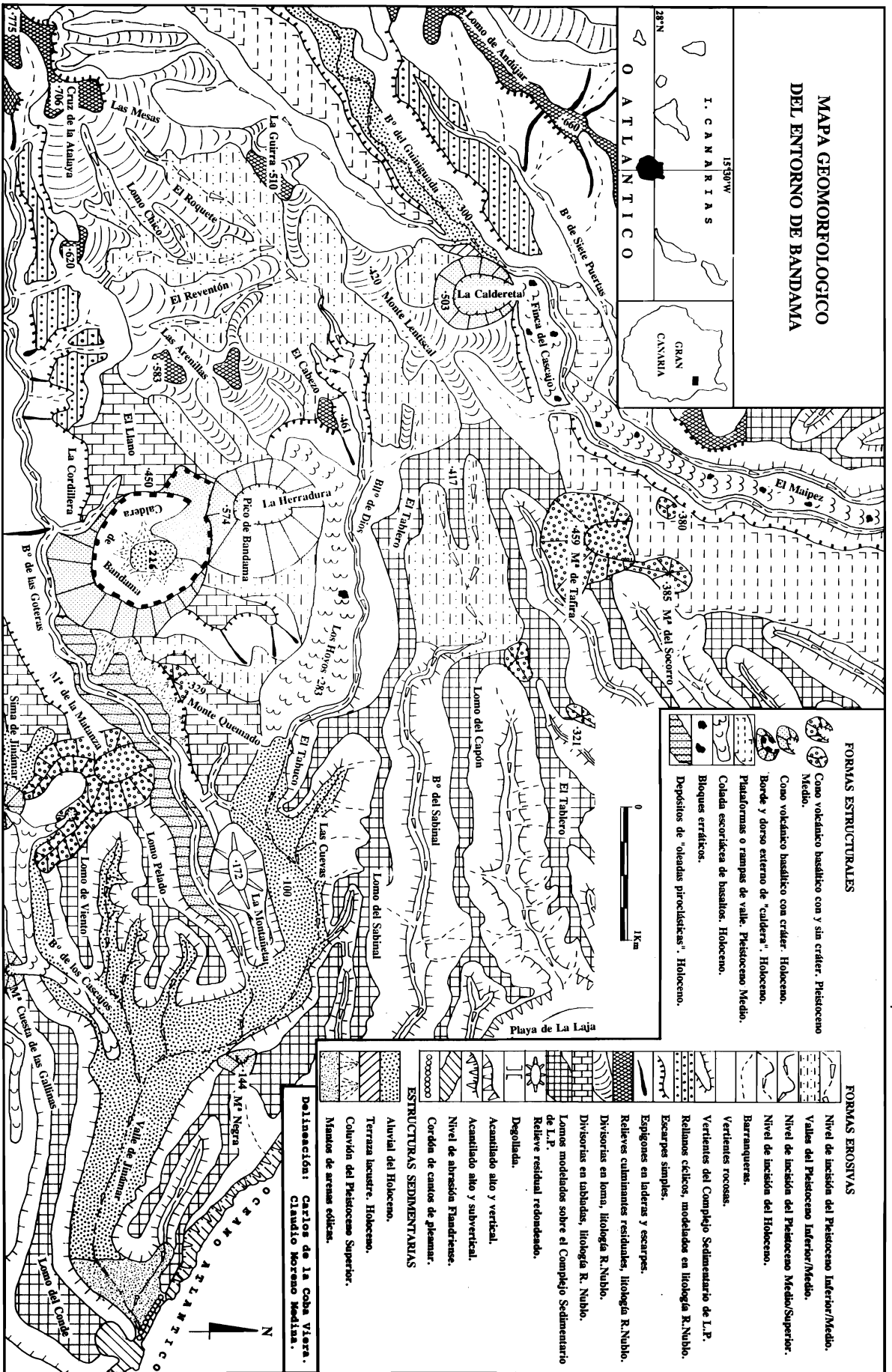


Fig. 1. Mapa geomorfológico del entorno de Bandama.

rante el primer ciclo eruptivo insular, ocurrido durante el Mioceno (12,5-9,6 millones de años). Estas rocas apenas tienen representación en el paraje, pero aparecen localmente en los estratos inferiores de los escarpes Oeste y Sur de la propia Caldera de Bandama, así como en las laderas bajas de algunos barrancos del sector oriental, donde llegan a constituir los abruptos cantiles de la Playa de La Laja.

El segundo estrato está localmente representado por paquetes sedimentarios que corresponden al período de desmantelamiento existente entre 9.6 y 4,5 m.a. Estos aluviones conformaron la Terraza Sedimentaria de Las Palmas (NAVARRO, J. Y OTROS, 1969), renombrada como Formación Detrítica de Las Palmas (BALCELLS Y OTROS, 1990), constituyendo los restos de grandes conos aluviales coalescentes durante el Mioplioceno, levantados y diseccionados durante el Cuaternario. Conforman paisaje propio en los sectores periféricos del Nordeste y Este del área que estudiamos, aunque dentro de él aparecen puntualmente conformando un paleolecho fluvial excavado en las fonolitas subyacentes de la pared occidental de la Caldera de Bandama.

El tercer estrato lo componen los mantos de brechas volcánicas del Segundo ciclo eruptivo, denominado habitualmente Roque Nublo (4,5-3,5 m.a.). Estos aglomerados, abundantemente representados en los sectores alto y medio del territorio que nos interesa, constituyen los relieves culminantes, lomos, tableros, laderas rocosas abruptas y escarpes interiores de la Caldera. También sobre ellos se labraron, durante el Pleistoceno Inferior a Medio, una generación de valles de amplio perfil transversal y fondos de suaves pendientes, que hoy aparecen colgados por los niveles de incisión del Pleistoceno Medio a Superior. Todas estas formas se encuentran hoy encubiertas y suavizadas por el extenso manto piroclástico que más tarde mencionaremos.

Un importante retoque erosivo efectuado para estos entornos entre 3,5 y 0,5 m.a. aproximadamente, labra los barrancos correspondientes al nivel de incisión del Pleistoceno Medio a Superior, y como consecuencia quedan adosados a las vertientes rellanos cíclicos en forma de terrazas rocosas, genéticamente relacionados con la generación de los valles del Pleistoceno Inferior a Medio. Tras este episodio de la actividad modeladora se inicia durante el Pleistoceno Medio, un volcanismo de naturaleza basáltica y de mecanismos eruptivos estromboliños, que edifica al menos dos alineaciones de conos volcánicos de orientación Noroeste-Sureste. El más antiguo, M^a de Tafira-M^a de La Matanza, origina importantes rellenos lávicos que construyeron rampas de valle en el B° de Guinguada, elevaciones puntuales del relieve al crecer cada cono, e interferencias temporales de menor cuantía en el B° de Las Goteras.

La alineación más reciente la configuran los

volcanes holocenos de La Caldereta, el Pico y Caldera de Bandama y los volcanes de Jinámar (HANSEN, A. 1987). La morfología actual del conjunto espacial que estudiamos está dominada por la presencia del gran cono volcánico y la amplia Caldera de Bandama (ARAÑA, V., HANSEN, A. y MARTI, J., 1988), y por su extenso manto de piroclastos negruzcos que cubren todo el territorio, cuya aparición se produjo en una erupción fisural múltiple, en torno a 5.000/4.000 años B.P. (Fig. 2). La resultante de esta evolución es un paisaje de lomos redondeados, valles y hoyas amplias y de suaves vertientes, localizado en una franja altitudinal de entre los 200 y los 700 m., y orientada hacia el Nordeste. A grosso modo su figura es triangular, conformando la mayor parte del espacio una cuenca hidrográfica de pequeña dimensión, tributaria del B° de Las Goteras. Su vértice más elevado se sitúa en Cruz de La Atalaya (706 m.), estando limitada en su lado más occidental por el surco erosivo del B° de Guinguada y, en su lado Sur, por el "tajo" del B° de Las Goteras. La base del triángulo corresponde a sus menores alturas y consiste en un morfoespacio en el que lomos amplios y redondeados, labrados sobre materiales detríticos del Mioceno Superior y Plioceno, alternan con barrancos de vertientes y fondos suaves, dirigiéndose en conjunto hacia la costa oriental de Gran Canaria. El más importante de los valles de fondo plano es el de Marzagán-Jinámar, cuyos aluviones proceden de los suelos arrastrados desde las vecinas laderas y se encuentran interestratificados con estratos piroclásticos, intercalados en los mismos. Así pues, estos depósitos de aluviones se construyeron en la medida en que fueron sucediéndose las erupciones de Bandama-volcanes de Jinámar, y todo ello coincidió a su vez con el máximo de la transgresión marina Flandriense, cifrada en esta localidad en 3 m por encima del nivel del mar actual. La desembocadura del valle en la Playa de Jinámar nos muestra hoy estos depósitos convertidos en terrazas fluviales, a los que se superpusieron arenas de origen marino eolizadas. Estos sedimentos son correlacionables con la terraza lacustre adosada al volcán de La Caldereta, ocasionada por el cierre del B° de Guinguada tras la aparición de este volcán.

III. EL PALEOPAISAJE VEGETAL

La mayor parte del espacio descrito estuvo ocupado, tras el término de los fenómenos eruptivos, por un bosque adaptado a escasas precipitaciones invernales y a largas temporadas secas durante el estío: una formación de clara tendencia termófila.

Este fue el denominado "Monte Lentiscal", un bosque bastante denso, pese a sus características xéricas, compuesto por varias especies arbóreas como los lentiscos (*Pistacea lentiscus*), acebuches (*Olea europaea ssp. cerasiformis*), palmeras (*Phoe-*

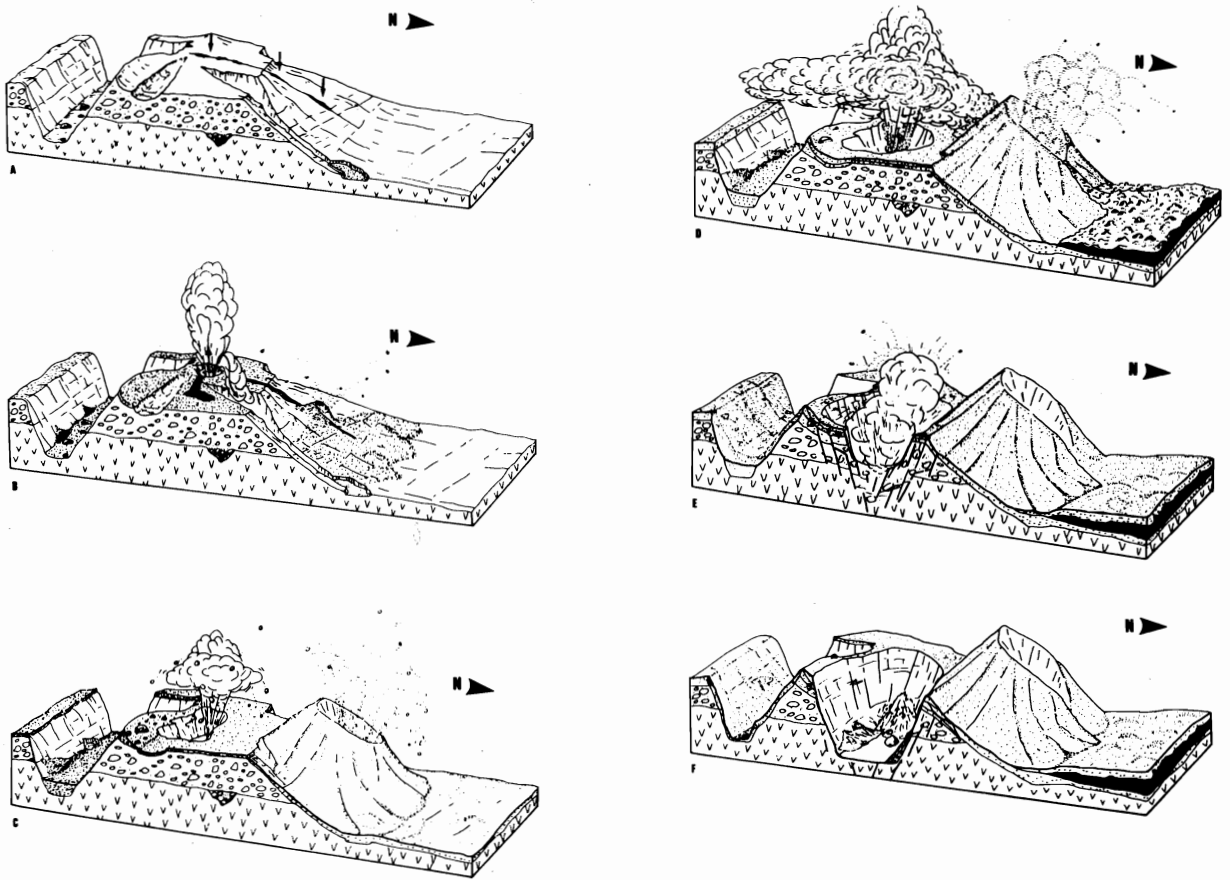


Fig. 2. Sucesión de acontecimientos eruptivos de la Caldera y el Pico de Bandama.

A: El bloque diagrama muestra el relieve preexistente a la erupción. Esta comienza con la apertura de una grieta de orientación NO-SE, de 1,5 km aproximadamente. **B:** Al principio surge un surtidor de piroclastos a lo largo de toda la fisura pero, a poco, la actividad se concentra en dos áreas predominantes. En el extremo Norte, la actividad stromboliana es constante, comenzando a edificar un cono de *picones* o *cenizas*; en el extremo Sur la actividad es cambiante: los mecanismos strombolianos se combinan con otros de naturaleza freatomagmática, al comenzar la interacción agua-magma. Al contacto con la atmósfera, densas nubes sobresaturadas de vapor se derriban ocasionando las primeras *oleadas piroclásticas*. Los depósitos de estos materiales van a ir rellenando un barranco preexistente radial a la loma. **C:** En el extremo Norte se ha fijado la actividad stromboliana permanentemente, el cono de cenizas crece a buen ritmo al tiempo que su entorno se cubre de un espeso manto de picones. En el extremo Sur los mecanismos freatomagmáticos ocasionan la aparición de *brechas* como consecuencia de las violentas explosiones. Estas abren un *cráter de explosión* paulatinamente. Los piroclastos ocasionan el cierre del Bco. de Las Goteras. **D:** Desde el cráter del Pico de Bandama es emitida una colada de lavas basálticas y superficies rugosas, que discurriendo por el Bco. de Los Hoyos alcanza 2,5 km longitudinales. El cono crea, con su volumen y altura, un efecto de pared contra el que chocan los materiales despedidos por las explosiones que están teniendo lugar en la caldera en formación. Esta posee cada vez mayor diámetro y profundidad. Las violentas oleadas piroclásticas son dirigidas hacia el Sur, en donde alcanzan distancias de 5 km. **E:** Las repetidas e intensas explosiones de la caldera ocasionan la fracturación de los mantos de rocas fonolíticas y Roque Nublo que constituyen el subsuelo. Construido el cono y cubierta su colada por los fragmentos por él expulsados; abierto ya un enorme *cráter de explosión* sobre la antigua loma; vaciado y fracturado el roquedo del subsuelo, se produce un colapso de diámetro casi equivalente al de la Caldera actual. Con este episodio se interrumpe definitivamente la actividad eruptiva. **F:** El bloque diagrama nos muestra los principales elementos del relieve en la situación actual. En la Caldera los procesos erosivos han hecho retroceder parcialmente las paredes, labrando en ellas torrentes y *rajones* de erosión que aprovechan las diaclasas preexistentes. Los desprendimientos han conformado taludes. En el fondo, los sedimentos se acumulan en decenas de metros. En el Bco. de Las Goteras, las avenidas han abierto de nuevo su cauce.

nix canariensis), dragos (*Dracaena draco*), sabinas (*Juniperus phoenicea*), almácigos (*Pistacea atlantica*), mocanes (*Visnea mocanera*), marmolanes (*Sideroxylon marmulano*), etc., así como de especies de porte arbustivo ocupando el sotobosque, claros y zonas más escarpadas.

Algunas de estas especies pudieron formar bosquetes monoespecíficos o pequeños manchones individualizados dentro o en la periferia del "Monte," como parecen indicar topónimos tales como "El Sabinal" (en el lomo del mismo nombre, situado en la periferia del Este), "El Dragonal" (en el B°.

de Guinguada, periferia Noroccidental), "El Mocal" situado en el interior o el "Palmital" (al Oeste, en Satautejo). Estos topónimos, u otros semejantes, se repiten en distintos puntos del espacio que hemos descrito, ofreciéndonos datos también sobre el predominio del matorral xérico, como indican los términos de B°. de las Cardoneras, cuesta de los Espinos...

La extensión del denominado "Monte Lentiscal" no es conocida con exactitud, puesto que no se han conservado los deslindes de los primeros repartimientos de Gran Canaria. Pero, por los datos que

poseemos, el espacio que debió ocupar coincide casi plenamente con el territorio que fue cubierto por los piroclastos del complejo de volcanes de Tafira-Bandama. Sin duda, los piroclastos jugaron un papel fundamental a la hora de proporcionar un sustrato con alta capacidad higrométrica, capaz de hacer aumentar el índice de humedad al tiempo que favorecía una mayor oxigenación de los suelos y las raíces de las plantas. Esta debió ser la causa que, combinada con unas alturas favorables, permitió una mayor densidad de la vegetación en este espacio, facilitando la existencia de una crecida comunidad vegetal arbórea, en la que, dentro de la diversidad, los lentiscos (*Pistacea lentiscus*), por su peculiar capacidad adaptativa a los suelos minerales que le proporcionaba el *lapilli* o "*picón*", dominaron un amplio sector: el núcleo del Monte Lentiscal (el sector comprendido entre la Mª de Tafira-Monte Quemado-La Atalaya).

Los textos históricos que conservamos sobre los límites de este "monte" (por bosque), así como su aspecto, son tardíos e incompletos, pero si hemos de fiarnos de las anotaciones que a tal respecto hiciera Martínez de Escobar en 1868: "...se sabe, que no hay un siglo, de los cuatro incompletos desde su conquista (la de Gran Canaria), que en la parte del Este, que abraza las poblaciones cercanas al mar, y ribereñas de esta ciudad de Las Palmas el arbolado del Lentiscal llegaba hasta los cerros que dominan la población y, por la misma parte del Este, en el distrito de Ginamar y Marzagán, dominaba tanto, hasta la actual carretera de Telde, que el camino de travesta de esta población por el mismo centro del Lentiscal hasta el pago de Tafira, se podía transitar por debajo del arbolado a la sombra, y sin descubrir los rayos ni sufrir el calor del sol".

Esta descripción de los límites orientales del bosque así como de su exuberancia parece a todas luces magnificada, considerando que se retrotrae temporalmente a 1768, ya en el último tercio del S. XVIII, fecha en la que como veremos es probable que la mancha boscosa fuese mucho menos extensa y también menos densa. La verdad es que Escobar parece inspirado (no decimos que lo fuese), más en el romántico texto de Agustín Millares Torres "Benartemi o el último de los Canarios", publicado diez años antes, cuando relata un traslado que había de realizarse desde Las Palmas a la Torre de Gando, en los primeros momentos tras la conquista de la isla: "Se había determinado con anticipación que el viaje se verificara por el Monte Lentiscal, bajando en dirección del Pico de Bandama, hacia el valle de Ginamar y penetrando luego en las deliciosas vegas de Telde. Creemos inútil advertir a

nuestros lectores que el aspecto del país era entonces salvaje e imponente. Una vigorosa vegetación cubría los valles y las montañas, dejando entre los zarzales apenas una estrecha senda que hacía toda comunicación penosa y difícil.(...) Por todas partes se veían grupos de palmas colosales, de frondosas higueras y hermosos dragos, y al subir la meseta de Tafira, un bosque inmenso de Lentiscos, que se extendía hasta perderse de vista"¹.

La precisión de los límites naturales del bosque no podrá ser nunca realmente establecida por la pérdida de la documentación donde se señaló su deslinde y porque, en realidad, el Monte Lentiscal se difuminaba, transformaba y confundía hacia sus periferias con un continuo de bosquetes termófilos, especialmente acebuchales, pero también dragonales, palmerales,... Por lo que se deduce de la lectura de los mapas de vegetación potencial disponibles, toda esta franja altitudinal de la mitad Nordeste de la isla estaba ocupada por formaciones boscosas termófilas, de entre las cuales los acebuchales ocuparon las mayores extensiones.

En sus cotas más altas, que corresponden al sector comprendido entre el caserío del Monte, La Atalaya y La Caldera de Bandama, la presencia de la niebla con más frecuencia y la disminución de las temperaturas, permitían que el bosque termófilo se mezclara, invadiera y fuera invadido a su vez, por especies de tendencias más húmedas, propias de las formaciones como el Fayal-brezal y la Laurisilva. Esta transición hacia facies más higrófilas encuentra su apoyo documental en la descripción que el Doctor Verneau realizara de este paisaje en la década de 1880: "Antiguamente, todo este lugar estaba cubierto de un bosque espeso, en el que predominaba la lentisca (*Pistacea lentiscus*), de la que todavía se encuentran numerosos ejemplares, pero al lado de esta especie, abunda el almácigo (*Pistacea atlantica*), el mocán (*Visnea mocanera*), el viñátigo (*Persea indica*), el madroño (*Arbutus canariensis*), el drago (*Dracaena draco*) y los laureles (*Laurus nobilis* y *Laurus barbursana*), que también forman grandes bosquecillos en los barrancos"².

En nuestro Mapa de Paleontorno de Bandama (Fig. 3) puede verse la reconstrucción que hemos efectuado de lo que fuera el paisaje vegetal y los límites del Monte Lentiscal, así como las localizaciones del poblamiento aborígen. La coincidencia en buena parte de los límites del bosque con el manto de piroclastos de la doble erupción de Bandama-Cono de la Caldereta y volcanes de Jinámar, apoya nuestra hipótesis favorable a aproximar los mismos en función de la adaptabilidad de *Pistacea lentiscus* a este sustrato mineral. En todo caso, la interrelación entre el joven sustrato volcánico y el manto

¹ MILLARES TORRES, A.: *Benartemi o el último de los canarios*. Ed. Museo Canario. Colec. Arcón Canario. pp.76-7. Las Palmas, 1976.

² VERNEAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Ed. J.A.D.L. La Orotava, Tenerife, 1982. Pp. 181 y ss.

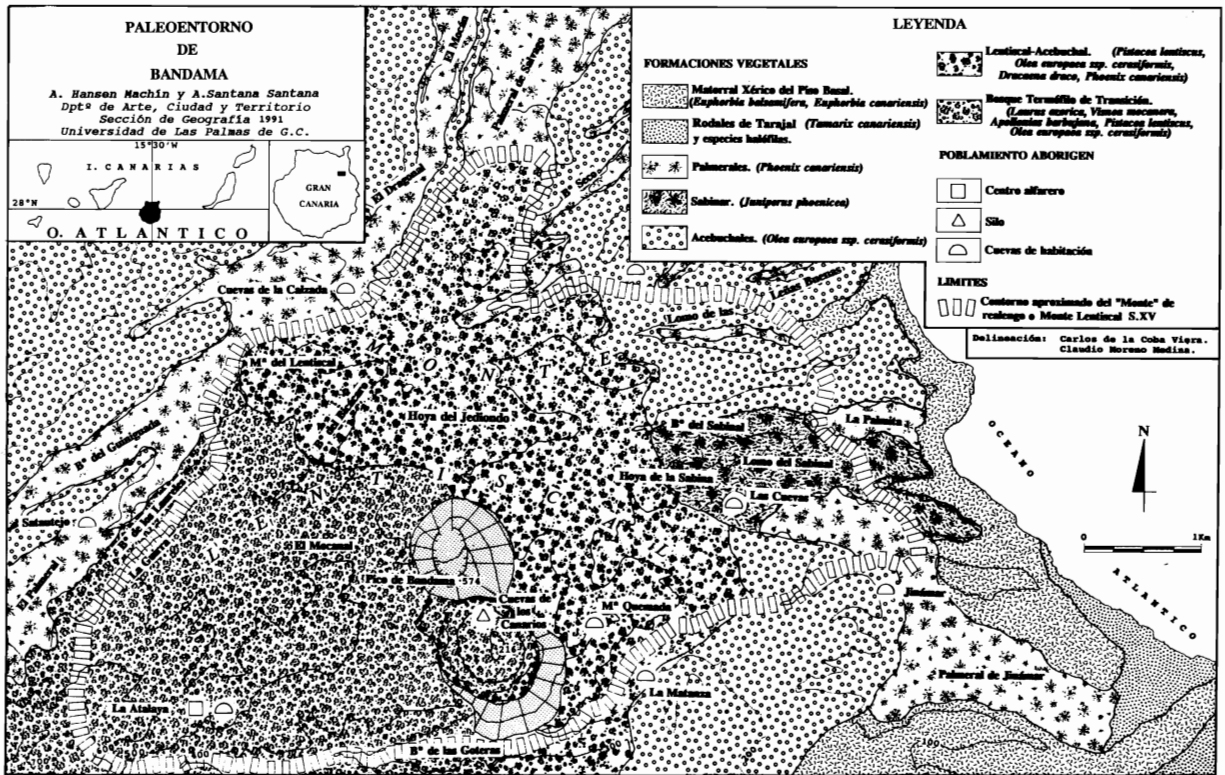


Fig. 3. Paleontorno de Bandama.

vegetal termófilo, originó una historia común, interdependiente durante siglos, entre volcán y bosque, en la que la intervención humana ha ido jugando un papel cada vez más importante.

IV. LA TRANSFORMACION DEL ESPACIO NATURAL

1. LA EPOCA PREHISPANICA

El hombre aborigen canario vive, trabaja y se desenvuelve en la periferia del monte más denso. Los yacimientos arqueológicos más importantes se localizan en la Atalaya, (un importante centro alfarero); Cueva de los Canarios (un silo de gran magnitud localizado en las abruptas paredes de la Caldera de Bandama); cuevas del Roque en Monte Quemado; la Matanza, una "ollería" en la que según parece los castellanos fueron sorprendidos, derrotados y obligados a retirarse a sus embarcaciones en los momentos de la conquista³; Jinámar, en donde existió un poblamiento preferentemente en cuevas; M^a de Riquiáñez, en donde se conservan vestigios aborígenes en cuevas pastoriles; Artevirgo, un poblado al Este de M^a de Tafira; Cuevas de los Frailes en la Calzada y, por último, el poblamiento de Satautejo, al parecer el más densamente poblado, cercano a la actual Villa de Santa Brígida.

Por lo demás, el aborigen utiliza el "monte" para obtener leña para sus hornos de cerámica, para sus cocinas y necesidades de calor, madera para sus toscas herramientas, útiles domésticos y armas. Las herramientas de que disponían, confeccionadas en piedra, limitaron notablemente la capacidad de tala del bosque por parte de este pueblo primitivo, que no poseía por otro lado, demasiadas necesidades energéticas.

De todos estos yacimientos, es el de La Atalaya el que reviste una mayor importancia como gran consumidor de leña para sus hornos: la leña necesaria para el horneado y para calentar y alimentar a esta población, debió ser tomada del bosque inmediato, de la misma forma que este pudo ser talado y roturado parcialmente para establecer los cultivos de subsistencia que debieron poseer. A juzgar por la dimensión del "silo" de la cueva de los Canarios, en donde se almacenaba celosamente el grano y los "valores" de la tribu de la Atalaya, la superficie ocupada por sus cultivos no puede ser menospreciada salvo que el grano almacenado fuera obtenido mediante trueque por sus "lozas", hipótesis que parece bastante probable.

Todo ello nos lleva a concluir la poca trascendencia que tuvo la actividad aborigen sobre el bosque y, por tanto, la buena salud y estado de conservación que este presentaba en los momentos de la conquista de la isla.

³ HERNANDEZ BENITEZ: *Telde..* pp. 329; y también: JIMENEZ SANCHEZ, S.: *Toponimia de Gran Canaria*. En este último puede leerse: "El nombre de la Matanza le viene del descalabro infringido por los aborígenes a los castellanos que ha-

biendo saltado por las costas inmediatas de Melenara, la Almenara que dice Marín y Cubas, se adentraron por la dicha zona cubierta de olivos silvestres, donde le formaron una emboscada, con grandes pérdidas..."

Finalmente, el uso estratégico del Monte Lentiscal frente a los invasores es una constante mantenida hasta tiempos recientes. Su comienzo puede haber estado en el siguiente suceso: la toponimia de las Cuevas de los Frailes parece proceder de un hecho ocurrido en estos entornos en el año de 1484, cuando dos franciscanos intentaron convencer a los aborígenes de la inutilidad de su lucha contra los conquistadores. Estos monjes... *“emprendieron solos su misión dirigiéndose al vecino bosque del Lentiscal, que se extendía desde Tafira hasta Sautejo, y donde al parecer se hallaba reunido el grueso de los isleños insurrectos. En efecto, estaban éstos acampados sobre una altura que domina el cauce del Guinguada al abrirse paso por un estrecho desfiladero del distrito del Dragonal, y allí principiaron a exhortar a los indígenas (para que) dejaran las armas y se sometieran a la dominación castellana. Pero exasperados los canarios (...) se apoderaron de los religiosos y, llevándoles al borde del precipicio, los lanzaron desde lo alto del barranco”*⁴.

2. SIGLO XVI: LA HISPANIZACION DEL TERRITORIO, UNA NUEVA FORMA DE USO DEL ESPACIO

La conquista de la isla y su incorporación en 1487 a la Corona de Castilla trae como consecuencia la implantación de una nueva comunidad humana, con formas de apropiación, uso del espacio, necesidades energéticas y tecnología para modificar el medio natural, muy superiores a las usadas por la cultura neolítica aborígen.

La periferia del Norte y el eje de Las Palmas-La Vega. El emplazamiento del Real de las Palmas en la desembocadura del Barranco de Guinguada, introduce en la historia de la isla y en la evolución del Lentiscal un drástico cambio, pues desde ese momento se convierte en el bosque de esta “ciudad”, en su principal recurso energético. Además, la proximidad del enclave azucarero de Telde en el extremo Sureste del bosque, no hace más que acentuar la presión sobre los recursos que ofrece éste a las nuevas poblaciones.

Aparte de las necesidades de madera para la construcción de casas, iglesias, barcas, herramientas, carros, etc... los nuevos pobladores necesitaban para su abastecimiento, de leña y carbón para usos domésticos (cocina/calor), para los hornos de pan de la ciudad —que se ordena se tengan sólo seis evitando los muchos hornos particulares—, y espe-

cialmente para la alimentación de las calderas de los “ingenios de azúcar”, que permitían obtener este producto a partir del cultivo de la “caña dulce”. Sólo en los márgenes del Guinguada cercanos a la ciudad se instalaron cuatro de estos “ingenios”, que se convirtieron en grandes consumidores de leña y exterminadores de la masa forestal. El “monte” se convirtió en un recurso energético de primera necesidad.

Entre las nuevas formas de propiedad que introduce el sistema colonial, el Monte Lentiscal quedó incluido dentro de las denominadas de “realengo”. Esta era una modalidad de propiedad pública que permitía un aprovechamiento comunal de las mismas por parte de los vecinos, regulado por las Ordenanzas del Cabildo. En este régimen quedarán una parte de los territorios de la isla tras los primeros momentos y aún, los tres primeros siglos, tras la conquista. Pero poco a poco se irán enajenando hasta casi su total extinción a mediados del S.XIX⁵. El Monte Lentiscal fue desde el principio un “monte de utilidad y titularidad pública.” Pero tan sólo medio siglo después de la conquista, las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria publicadas en 1531 (MORALES PADRON, 1974), proporcionan para el final del primer tercio del S.XVI una “imagen trágica” del bosque, estableciendo normas y medidas para su conservación: *“Otrosy porque parece y está claro que la dicha montaña del Lantiscal esta muy cortada e muy talada y en toda ella no hay leña gruesa a causa que los señores de ingenios an cortado en la dicha montaña para sus ingenios hasta agora e si esto ansy pasasen toda esta ciudade vezinos e moradores della recibirían mucho daño e perjuizio que no habría donde traerse leña pa lo que fuese menester para esta dicha cibdad por ende se ordena e se manda que de aquí adelante por tiempo de veynte años no se pueda cortar leña para ingenio alguno en la dycha montaña.”*

(...)

“Otrosy porque por inspiriencia e vista de ojos parece el mucho daño que recibe la montaña de Lantiscal del mucho retal que en ella ay e mucha chamiza de lo cortado se ordena e manda que por seis meses despues de que estas Ordenanzas fueren publicadas no se corte leña verde ni traigan del Lantiscal e todos los que obieren de traer leña la traygan de la seca e de la que esta cortada retal y chamiza.”

(...)

“Otrosy que pasados los dichos seys meses se vea el dicho monte del Lantiscal sy esta acabado de limpiar y estando limpio que todos los vecinos de

⁴ MILLARES TORRES, A.: *Historia de las Islas Canarias*. Libro Octavo. pp.93-94.

⁵ La propiedad pública de Gran Canaria ha sido profundamente estudiada por el Dr. D. VICENTE SUAREZ GRIMON, en su

completa obra: *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en la crisis del Antiguo Régimen*. 2 tomos. Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas 1987, la cual nos ha proporcionado la más valiosa y abundante información sobre los procesos de privatización del Lentiscal.

esta cibdad y de Telde puedan ir libremente o enviar por leña al dicho monte para sus casas, para vender o seca con hacha o calaboco conque no arranquen árbol ni raíz de lantisco verde e que todo lo que cortaren asy el pié como la rama del rretal e chamiza lo traygan e lo aprovechen so pena de seyscientos maravedís."

Aparte de esta tendencia a conservar el bosque creando unas "ordenanzas" para su uso racional, éstas tratan además de proteger algunas especies arbóreas, muy amenazadas al parecer ya desde este momento, como se evidencia en los textos anteriores para el lentisco, pero también se prohíbe que: "*nynguna persona sea osado de cortar árbol de almácigo en esta ysla so pena de seyscientos maravedís par cada pié...*" y también cortar "palmeras" puesto que: "*los palmares están muy talados a causa de la mucha tablazón que se gasta en hazer cajas de azúcar*".

Finalmente y para acabar con todas las medidas proteccionistas adoptadas, se prohíbe terminantemente: "*haser carbón ni ceniza en las montañas de Duramas en lavreal ni pinales y el Lantiscal en ningún tiempo*", castigándose estas dos últimas infracciones con la importante suma de "*dos myll maravedís*".⁶

Los textos son suficientemente significativos como para evitarnos más explicaciones sobre la rapidez con que se produjo el retroceso de las masas forestales en general, y la evidente amenaza que ese hecho significaba para la subsistencia. Los ingenios azucareros, al formar una pieza clave del modo de producción imperante, habían actuado desde el principio utilizando el monte como un recurso propio, con plena impunidad, ocasionando una aceleración de la deforestación. Esta presión "industrial" se suma a las necesidades energéticas y de madera para construcción de la población, de tal manera que la presión era tan fuerte sobre los recursos madereros, como para provocar no sólo la desaparición de las especies citadas sino también la extinción de los bosques. La expresión "*en toda ella no ay leña gruesa*", parece transmitirnos la imagen de la desaparición de los más grandes árboles, de los más viejos troncos, mientras que por otro lado "*del mucho rretal que en ella ay e mucha chamiza de lo cortado*", acentúa la imagen de abundancia de claros, de un bosque sometido a tala poco cuidadosa, en la que se desprecian las ramas más pequeñas y lo sobrante de los grandes cortes, mientras se extinguen los ejemplares adultos y de edad media. Un gran retroceso y un aclaramiento excesivo del bosque, amenaza hacia mediados del S. XVI con hacerlo desaparecer en pocos años, originando una disminución del número de especies que componían el mismo, y una brutal deforestación en los cercanos lomos sedimentarios por los

que se asciende desde la ciudad hacia las comarcas del "centro" de la isla.

Aparte de las causas mencionadas, otros modos de ocupación y explotación del espacio, afectaron a la masa forestal del Lentiscal. Tras el término de la conquista de la isla, la Corona reparte tierras, entre los que colaboraron de una u otra forma con ella, en diferentes lugares del nuevo territorio. Las periferias Norte y Occidental del bosque —B° Seco, Tafira, La Vega, Barranco de Guiniguada...— comienzan pronto a ser roturadas tras los repartimientos de 1485-89. Otros repartimientos entre 1534 y 1557 van a permitir roturaciones en Caldejetas de Las Palmas (1546), B.de Guiniguada (1544), B° Seco, Tafira (1546) y junto a la M^a de Tafira (1553). Todo ello contribuye a ir modificando el paisaje, desaparece la vegetación natural allí donde es talada y sustituida por terrenos de cultivos, aparecen casas y "pagos", poco a poco se desarrolla una red cada vez más importante de "acequias" y canales de agua —cuya construcción y mantenimiento corre a cargo de los "heredamientos"— tales como el de Tafira o el del Dragonal, creado éste último en 1501.

Naturalmente, el desarrollo de una red de "caminos reales" permite la comunicación entre los núcleos principales de población así como entre éstos y las zonas de explotación agraria, pastoril o de aprovechamiento maderero. Ya hemos expuesto a través de los textos de Martínez de Escobar por donde discurría el camino entre Las Palmas y Telde, cruzando la periferia Norte y Oriental del bosque termófilo. El camino entre Las Palmas y Santa Brígida, seguía el mismo trazado hasta la Montaña de Tafira que el camino que conducía a Telde, pero tras rebasar la montaña mencionada, éste atravesaba el manchón boscoso siguiendo la divisoria de Montaña de Tafira-el Monte-Lomo del Batán, para finalmente, ya fuera del Lentiscal, alcanzar La Vega de Santa Brígida.

Este camino se bifurcaba también a la altura de Montaña de Tafira hacia la Calzada. En 1717 se entabló un proceso jurídico en la Audiencia sobre unas tierras y mesón establecidos en dicho lugar: "El arrendamiento se hacía con la condición de vender en el Mesón todo el vino que el arrendatario D. Juan de Espino le pusiese al arrendador Sr. Escort, así de malvasía como de vidueño. Lindaban por arriba con el Camino que va de la Vega por el Lentiscal, abajo Camino que va a la Calzada, y por un lado Hacienda del Alférez Mayor Pedro Agustín del Castillo"⁷.

Esta fue por tanto desde el S. XV una importante vía de penetración hacia el feraz interior-centro de la isla, una senda obligada también hacia Telde, bifurcándose en el interior del bosque. Estas rutas, distribuían a su vez el tráfico en caminos secun-

⁶ MORALES PADRON, F.: Ob.cit. pp.137-38.

⁷ SUAREZ GRIMON, V.: Ob. cit. pp. 201.

darios como el de La Calzada, o el de Los Lirios, que se desprendía hacia La Atalaya pasando por la falda del Pico de Bandama.

Fue la "categoría" de esta vía de penetración insular la que posibilitó su uso por algunos de los piratas que atacaron la ciudad de Las Palmas, encontrándose con que la población había huido hacia La Vega. Este fue el caso de Van der Does, que al frente de la Armada Holandesa atacó la ciudad de Las Palmas en Junio de 1599. Habiendo decidido perseguir a la población ya que ésta había huido con sus objetos de valor, los holandeses llegaron hasta el cruce de La Calzada en donde decidieron tomar el camino principal del Lentiscal, evitando el más largo pero teniendo que atravesar el frondoso bosque. Fue en el lugar conocido hasta hoy por la Cruz del Inglés (del Holandés sería más correcto), en donde las tropas organizadas por las milicias insulares aguardaron agazapados entre los árboles la llegada del enemigo. El factor sorpresa, el redoble de tambores, el griterío y hostigamiento de los milicianos, provocó en los piratas una desbandada que ocasionó la pérdida de muchos de sus hombres⁸.

La periferia del Este. Esta misma vía facilitaba el acceso hacia la comarca de Telde, bifurcándose poco más arriba de la Montaña de Tafira hacia el Este, por Hoya de Parrado, Lomo del Sabinal, Cuesta de las Carretas, Marzagán, desde aquí hacia Hornos del Rey, y ya fuera del "monte de realengo", Jinámar. Pero además de éste, a Tafira se podía acceder también desde Vegueta por el Lomo de Santo Domingo, y desde Jinámar existía un camino de herradura más difícil y no válido para carros, que atravesaba transversalmente los lomos y barrancos del Sabinal y del Capón para comunicar Jinámar con la Vega de San Cristóbal, al sur de la Ciudad. Sin duda ambos caminos secundarios surgieron de la necesidad de acercarse a las tierras que se iban roturando para cultivos o usándose para pastos y leñeo, en los lomos citados.

Respecto a la estructura y composición del bosque en este sector oriental, ha de notarse que por su localización a menor altura, el paulatino adelgazamiento del manto de picones en la medida que nos encontremos más al Este, y el aumento de las temperaturas, debía tener una composición florística menos variada y compuesta por especies menos exigentes en humedad. El Lomo del Sabinal y la Hoya de la Sabina, situados al Norte del Valle de Marzagán, contenían al parecer un fragmento del bosque más especializado, compuesto fundamental-

mente por sabinas (*Juniperus phoenicea*). En los fondos sedimentarios de Marzagán y especialmente del Valle Jinámar existía un importante palmeral, la especie arbórea más extendida era sin embargo, la de los acebuches (*Olea europaea*), según recogen algunos autores⁹.

Esta estructura más abierta y frágil se ve agredida por la tremenda presión que sufriera el bosque, especialmente desde Telde, en donde se ubicaron cuatro "ingenios azucareros" y por el derecho de los habitantes de esta población a cortar leña para su uso. (PEREZ AGUADO, 198.?). La morfología plana del fondo del valle y la posibilidad de riego van además a ser atractivos para su uso agrícola tal y como demuestra la presencia de Daniel Von Damme en estos parajes a finales del S. XV: "y no tengan estas tierras en poco porque lo que es viña de sequero, almendros y zumaque y colmenar, tiene este valle por uno de los mejores de la isla y cerca la mar y el monte, que son vecinos..."¹⁰.

Pero además en este sector, destaca como elemento singular la existencia de los Hornos del Rey, situados en el Bº de Las Goteras, muy cerca de La Matanza. Estos hornos servían para abastecer a la isla de sus necesidades de cal, utilizando como material las costras de carbonatos —"caliches"— que tanto se prodigaban en el Este insular. Los hornos estaban instalados junto a una veta de cal de gran importancia, con cuya piedra se construyeron las pilas bautismales de Jinámar, San Antonio Abad y la Catedral (HERNANDEZ BENITEZ, 1958). La dependencia de la producción de estos hornos del combustible "leña" es evidente, debiendo haber jugado un papel importante en el retroceso de la masa forestal en este sector, pero la ausencia de documentación al respecto, al menos por ahora, hacen imposible una ponderación de su papel deforestador real.

El sector central y la periferia occidental del bosque: el frondoso núcleo del Monte. El sector comprendido en el triángulo que se extiende entre Mª del Lentiscal-Cruz de La Atalaya-Caldera de Bandama, ocupa las cotas más altas de nuestro territorio. Ya hemos descrito sus caracteres en el capítulo dedicado al paleopaisaje vegetal y puesto de manifiesto su mayor densidad, riqueza florística y tendencia a estar integrado por especies más higrófilas como el "mocán" (*Visnea mocanera*), que constituía igualmente en algunos sectores manchones monoespecíficos o con gran dominancia de esta especie. Al tiempo hemos apuntado su carácter de

⁸ HERRERA PIQUE, A.: *La batalla contra la Gran Armada Holandesa de Van der Does en el año de 1599*. pp.16/19. Ed. Patronato de Turismo del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1987.

⁹ JIMENEZ SANCHEZ, S.: *Toponimia de Gran Canaria*. En su descripción del topónimo de "Matanza,(La)", y haciendo alu-

sión a un enfrentamiento entre aborígenes y castellanos. "que habiendo saltado por las costas inmediatas de Melenara, la Almenara que dice Marín y Cubas, se adentraron por la dicha zona cubierta de Olivos silvestres..."

¹⁰ TORRES SANTANA, E.: *La burguesía mercantil de las Canarias Orientales (1600-1625)*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1991. pp 133.

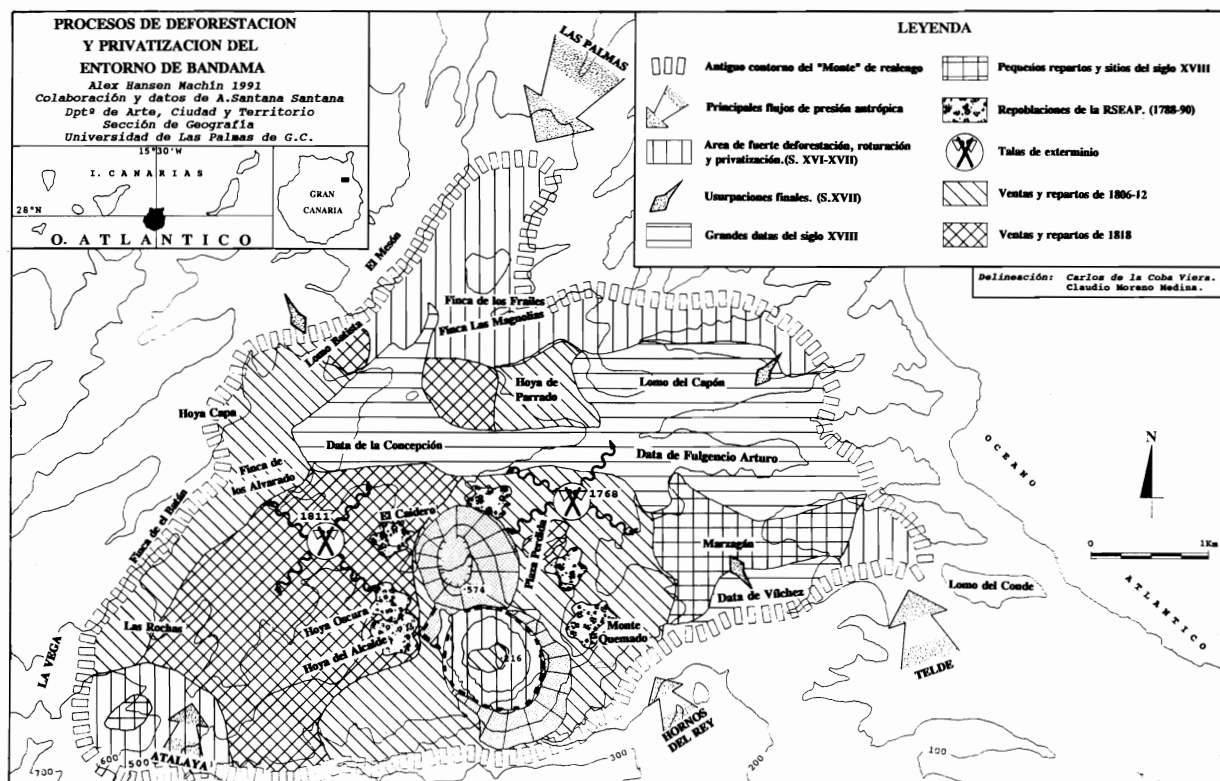


Fig. 4. Procesos de deforestación y privatización del entorno de Bandama.

formación de tránsito hacia comunidades integradas por especies más exigentes en humedad.

Respecto a las causas de la deforestación en este sector, hay que tener en cuenta la presencia de un poblamiento aborigen en cuevas, de indudable importancia por su vocación alfarera, que va a consolidarse tras la conquista e hispanización. La "loza" de la Atalaya va a abastecer de los útiles domésticos de barro, no sólo a los habitantes de Gran Canaria sino también de otras islas durante los próximos cuatro siglos. Probablemente este hecho, lejos de motivar un aprovechamiento poco cuidadoso del bosque y una tala insolidaria, ocasionó un uso más controlado, ya que de la existencia del arbolado y de los suelos que se encontraban bajo él, dependía la propia existencia de la industria alfarera. La cercanía a La Vega y, en concreto, al núcleo de Santa Brígida, debió de significar sin embargo una importante presión desde este lado. No obstante, Satautejo contaba con recursos madereros propios en su entorno, representados muy especialmente por la importancia de sus palmerales, lo cual pudo redundar en una moderación relativa de los aprovechamientos dada la ausencia por otra parte, de manufacturas como la cal o la producción de azúcar.

A finales del Siglo XVI, Daniel Von Damme ya había introducido el cultivo de la vid en las vertientes piroclásticas de La Caldera, pero no sólo en ésta, puesto que también: *"el zumaque se dará bien en la hoya de la entrada (los Cuartos y La Hoyeta) y otras tierras calmas están encima de la Caldera, en el llano montuoso (Los Llanos) y desmontadas."* (TORRES SANTANA, 1991). La Caldera y

el Pico de Bandama se encontraban localizadas en el corazón del monte, en el sector más quebrado y húmedo, lo que podríamos considerar como el núcleo frondoso. Pero quizás de forma excepcional en estas inmediaciones, puesto que no sabemos mediante que procedimiento logra D. Von Damme introducirse en él, la roturación de las tierras parece estar comenzando con la presencia, un tanto inexplicable en fecha tan pronta, del colono flamenco.

En el interior del bosque termófilo del Monte Lentiscal, la actividad del hombre a lo largo del siglo XVI, crea y amplía los claros usurpados a la masa forestal, al tiempo que ésta retrocede, dando lugar a baldíos y tierras de cultivos desde los distintos sectores de las periferias, en donde es agredida con mayor frecuencia e insistencia. (Fig. 4)

3. LOS SIGLOS XVII Y XVIII: UN RETROCESO CONTINUADO DEL BOSQUE HACIA LA DEFORESTACION

Las actividades de leño, carboneo y pastoreo, junto a un crecimiento continuado de la población y la necesidad de nuevas roturaciones de tierras, fueron las causas que provocaron un constante retroceso forestal al tiempo que se suscitan conflictos entre las partes interesadas en una u otra forma de aprovechamiento o, entre quienes tienen apetencias por las mismas tierras. Afortunadamente la deforestación no va acompañada en todos los lugares por la roturación inmediata. Puesto que el Monte Lentiscal era propiedad de la Corona, no podía ser roturado ni

enajenado. Pero a esta causa de índole legal, se le añade el hecho de que la mayor parte del sustrato del mismo, estaba compuesto por los recientes piroclastos, “picones”, de la doble erupción de Bandama-Caldereta del Lentiscal. Estos suelos minerales no eran de lo más aptos para los cultivos de subsistencia como los cereales, el maíz o las papas, salvo en las “hoyas” y fondos de los valles, donde en una topografía favorable, la presencia del bosque había facilitado la meteorización de los piroclastos y la aparición de suelos fértiles. No obstante, la deforestación y roturación de las tierras a fines del S. XVII debieron ser tal y como quedan cartografiadas en el mapa que refleja los Procesos de Deforestación y Privatización del Entorno de Bandama. (Fig. 4)

La periferia oriental. En 1763 se vende un “sitio” a D. Miguel Marcelino en el sector oriental del Monte: “para fabricar una hermita de Nuestra Señora con el título de La Blanca, sachistía y casa para el sujeto que cuide del aseo de dicha Santa Ymagen, con la plaza correspondiente en el Llano del Serrillo, donde llaman Marzagán”¹¹.

Pero la sesión de este “sitio” suscita igualmente pleitos con las instituciones encargadas de la custodia del monte de realengo, ya que a partir de ella se realizan nuevas usurpaciones tendientes a ampliar la propiedad.

De nuevo entre 1767 y 1774 el Cabildo concede nuevos “sitios” en Jinámar y Marzagán, presionado por las necesidades de habitación que planteaba un nutrido grupo de pobladores del lugar¹². Más tarde, esta misma institución procederá contra los vecinos y ordenará el cese de la construcción de casas y el cultivo de más de 20 fanegas, ya que éstas, se realizaban dentro de los límites del Monte¹³. En los siguientes años, el Cabildo concedió en este sector las “grandes datas” de: Lomo del Capón de 200 fgs. (1772); Vílchez, cuyas 200 fanegadas se extendían en el Bº. de Las Goteras y lindando con Marzagán (año de 1776); y la del Lomo del Sabinal de una superficie de 150 fgs. (1782).

Se comenzaba así con un proceso de privatización a gran escala, que desató fuertes polémicas entre los partidarios de los repartos y los ganaderos, contrarios a los mismos. A partir de este momento de concesión de datas de gran superficie, queda clara cual será la política cabildicia en adelante con este tema, por lo cual: “a los aspirantes a datas nada les arredró y hacían todo lo posible por concluir con el precioso Monte. Así, lo que el año anterior

estaba poblado, el siguiente se decía baldío, erial, yermo e inútil, por ver si de esta manera conseguirían apropiárselo”¹⁴.

El estado general del Monte en estos años de finales del S. XVIII, era el de un profundo deterioro. El crecimiento continuado de la población propiciaba sed de tierras y por tanto continuas “usurpaciones” para establecer cultivos. El leñeo abusivo había convertido previamente en eriales, la mayoría de los antiguos terrenos boscosos.

El Lomo del Capón ya estaba, en buena parte, clandestinamente roturado y totalmente deforestado si confiamos en la siguiente descripción de D. Antonio de la Rocha Betancort: “El Lomo del Capón no era Monte, si sólo un baldío que produciendo yerba en la otoñada la aprovechaban los ganaderos que andaban más diestros, y en el término de dos, tres meses quedaba agotado, y sin provecho, manteniéndose en el resto del año (...) algún rebaño de labrar que pastoreaba en el verdadero Monte Lentiscal.”¹⁵.

Al igual que éste, el resto de los lomos y barrancos que ascienden desde la ciudad y desde la costa hasta la Montaña de Tafira, teniendo como límites los barrancos de Guinguada y Jinámar, se encontraban deforestados y comenzaron a sufrir un proceso de erosión rápida, conducente al deterioro primero y a la desaparición de los suelos después. La pérdida de suelos en las vertientes de los lomos como consecuencia de la antropización del territorio, la erosión inducida, acelerada por los violentos aguaceros que presentan las lluvias en esta región, está dando ya sus primeros frutos a mediados del S. XVII: “...terrenos que se hallan en estado de baldíos, desnudos, y sin vestigios de Monte, imposibilitados de convertirse en él, tanto por su desolación y abandono, como por hallarse robados, y cuasi destruidos sus terrenos con las violentas avenidas de agua, que los han enflaquecido enteramente...”¹⁶.

El sector central del Monte. La presión social y los apuros económicos hacen que el Cabildo conceda en 1664 al escribano Diego Alvarez de Silva, “dos fanegadas de tierra en la Atalaya que estaban llenas de monte de lentiscos mui espesos.” (SUAREZ GRIMON, 1987). Hacia 1682, el mismo Cabildo vende tierras junto al Lentiscal, lindando con el Monte. Pero estas ventas nos han permitido conocer que los terrenos aledaños a las mismas, eran ya entonces agrícolas y estaban privatizados. En un deslinde ordenado a comienzos del S. XVIII por el Corregidor y el Ayuntamiento, se descubre la usurpa-

¹¹ A.H.P.L.P. Protocolos notariales. Escribano Juan de Zubiaga, legajo 1.673, año 1763. Sin foliar. Texto recogido por Suárez Grimón, V.: ob.cit. pp. 204.

¹² SUAREZ GRIMON, V.: Ob.cit. pp. 205, nota 116.

¹³ SUAREZ GRIMON, V.: Ob cit. pp. 205.

¹⁴ A.M.C. CHIL Y NARANJO, G.: *Estudios Climatológicos...* Ms.II-A.1 fol. 6-7.

¹⁵ A.H.N. Leg. 1348-49. Año 1778. Informe de D. Antonio de la Rocha Betancort, coronel del Regimiento de Telde, a instancia de la Real Audiencia. Texto recogido por Suárez Grimón en la ob. cit.

¹⁶ A.H.N. Informe de D.Jacinto Agustín Falcón Valdéz. Leg. 1348-1349. Año 1778, fol. 32. Texto facilitado por Santana Santana, A.

ción de más de 400 fanegadas por parte de los propietarios de anteriores concesiones o “datas” que habían ido aumentando ilegalmente el tamaño de sus posesiones. Otros pleitos de la misma índole, ponen de manifiesto el mismo proceso de usurpaciones de propiedades realengas en el Lomo del Capón —en el sector oriental— hacia finales del siglo XVII¹⁷.

Hacia 1740 parece comenzar un proceso de aceleración de la deforestación y de la ocupación del monte, ahora controlado por usurpaciones y roturaciones clandestinas que se suceden en los territorios del ya reducido y maltrecho monte público. La experiencia de los cultivadores de viña en los enarenados naturales producidos por la erupción de Timanfaya entre 1730-36, pudieron acrecentar las apetencias que sobre los terrenos minerales del Bandama se tenían¹⁸, pero estas expectativas favorables al cultivo de la vid, ya habían sido puestas de manifiesto desde la misma adquisición de la Caldera por parte de Daniel Von Damme.

Hacia 1778 se concede la “Data del Marqués de Acialcázar” (la última de las grandes datas y posiblemente, la mejor) que privatiza 300 fgs. ya en el núcleo central del Monte Lentiscal, extendiéndose sus límites por entre la Montaña de Tafira, el Barranquillo de Dios y el volcán de La Caldereta del Lentiscal, lindando en todo su costado Norte con el camino Real de Las Palmas-La Vega. Respecto al estado del bosque en este amplio espacio: “*Los peritos (...) juraron contar en el terreno demarcado de Acialcázar 455 árboles y 10 más por si se hubiesen equivocado de acebuche viejos vestidos los más de ellos de retoños que han hechado, y los menos que son pocos incapaces de retoñar por estar secos...; y por lo que mira a los matorrales se hallan algunos ojeros en la Hoya que dicen del Hediondo con distintas matas de Lentisco, que han procido las raíces y sepas viejas, como así mismo otros acebuchitos achaparrados..., lo que también se encuentra donde disen la Caldereta, otro ojero del mismo modo. Y esta Hoya que llaman de Batista se hallan algunos Acebuchitos nuevos...*”¹⁹.

Como podemos apreciar, el desarbolado es ya continuo, pues aunque permanecen algunos árboles, especialmente acebuches, la formación refleja una cubierta residual con muy poca densidad. Esta especie, *Olea europaea ssp cerasiformis*, se mostraba ya desde entonces como una de las más resistentes a la desaparición dada su facilidad y rapidez de reproducción. Es muy interesante la alusión a los “ojeros” (manchones vegetales de individuos aisla-

dos) de *Pistacea lentiscus* y su localización en zonas deprimidas y de sustrato únicamente piroclástico, así como la consideración del escaso porte o la existencia de brotes y brinzales en gran número. Por esta situación precaria del bosque, en la Real Cédula mediante la cual se conceden las tierras al Marqués de Acialcázar, se obliga al nuevo propietario a “...mantener todos los árboles de azebuches y demás que existiesen.”

En lo que se refiere al sector más occidental —el más elevado y húmedo—, la información sobre usurpaciones es poco abundante para esta época, “*debido quizás, a la inexistencia de baldíos por esta orilla del Monte y al interés mostrado por dicho lugar en la conservación del monte para pastar sus ganados y extraer sus hierbas y barro para la fábrica de loza de la Atalaya*”²⁰. Es escudándose en ello, por lo que una Real Orden de 1787 no permite el reparto entre los vecinos de la Atalaya, de una serie de parcelas en el Raso, pese a que se encontraban amojonadas para proceder a tal fin. Se evita de esta manera el reparto de tierras entre los menos favorecidos cuando, de hecho, las grandes superficies se han enajenado mediante datas que favorecen a ricos hacendados²¹.

Da la impresión, por los textos anteriores, de una mayor pervivencia de la arboleda en el sector de La Atalaya y, desde esta, hacia Santa Brígida. De ser cierta esta mayor pervivencia, los factores climáticos jugarían un papel importante al aportar mayor abundancia de nieblas y humedad; la topografía más quebrada y pendiente, retrotraería parcialmente el uso agrícola; pero con todo, fueron los intereses de pastores y atalayeros en que el bosque permaneciera, —puesto que de él dependían sus recursos respectivos—, lo que propició esta probable mejor conservación de su biomasa.

No obstante, el desarbolado y baldío estaba bastante generalizado y, por lo que respecta a los terrenos del Monte, un diputado cabildicio señala que “*en su interior existían ya grandes y buenas haciendas*”, dándonos idea de lo privatizado que se encontraba en estos finales de S. XVIII.

La actividad proteccionista de la Real Sociedad Económica de Amigos del País a fines del S. XVIII. En 1776 se funda en Las Palmas la Sociedad Económica de Amigos del País, que desde el principio de su actividad adoptará una postura de conservación, mantenimiento y repoblación de los montes, intentando la recuperación del Lentiscal

¹⁷ SUAREZ GRIMON, V.: Ob.cit. pag. 201-2.

¹⁸ BETHENCOURT MASSIU, A. Y MACIAS HERNANDEZ, A.: “Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen: una aproximación histórica.” Pub. en: *Historia General de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres. Tomo IV pp.247. Edirca. Las Palmas, 1977.

¹⁹ A.H.P.L.P. Sala de la Real Audiencia. I.527. Año 1774. Expediente a instancia del escribano Llarena Calderón, y Marqués de Acialcázar y Torrehermosa, sobre la data que solicita en el Lentiscal.

²⁰ SUAREZ GRIMON, V.: Ob cit. pp. 205.

²¹ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Estracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Las Palmas de Gran Canaria. Madrid, 1981, pp. 68.

con repetidas repoblaciones forestales. Sus sucesivos informes lograrán que en 1788, la Junta de Montes decida el cierre de Monte Lentiscal durante cinco años para todo tipo de usos, permitiendo tan sólo: “*a los fabricantes de loza de la Atalaya (unas 200 familias) la saca y uso del desbroce de ramas secas de los árboles y cardones, interviniendo el teniente guarda de dicho monte por cuyo medio se atiende a dos fines de la conservación (del monte) y de aquella útil fábrica*”²².

Tras el cierre del Lentiscal, la Real Sociedad Económica continuó con sus informes y denuncias a las talas clandestinas, así como a las usurpaciones de terrenos, o manifestándose reiteradamente en contra de las cesiones de “sitios” o “datas” en aquel paraje. Junto a todo ello desarrollarán una inquieta actividad de repoblación del Monte, para lo cual crearán en 1788 una comisión de expertos para que “*practicase en el Lentiscal, los plantíos y labores más oportunos de acuerdo con la Junta de Montes.*” En diciembre del mismo año, la comisión da cuenta de haber plantado “*en el paraje llamado La Lentisquera (¿?), unas cuatro mil ciento veintidós estacas de olivo, acebuche e higuera, con el almud de almendras, dos de semilla de tártago y algunos cuescos de dátiles...*”²³.

Las tareas de repoblación continuaron en esta línea, de tal forma que en enero de 1789 se plantaron quinientas veinte estacas de álamo, ciento sesenta de algarrobo, sesenta y seis de tarajal, una fanega de baya de acebuche, dos almudes de semilla de tártago y una de dátiles. Esta nueva plantación se efectuó en los parajes de Hoya del Caidero, Hoya Oscura y Hoya del Alcalde, todos ellos localizados en la falda occidental del Pico de Bandama (Fig. 4). Entre Noviembre de 1789 y Febrero de 1790, volvieron a sembrar “*cinco almudes de tártago y media de simiente de Leña Buena,*” esta vez en los parajes de Monte Quemado y Hoya de Mondalón y, en Noviembre volvieron a plantar “*semillas de valo, leña buena, sabina, acebuche, tártago, etc.*”

La localización de las repoblaciones es extraordinariamente significativa respecto al estado de deforestación en que se encontraba lo que antaño fuera en núcleo central, el que mejor se conservaba, lo que vendría a corresponder con el centro-sur del antiguo bosque. Las mismas se concentran en los territorios aledaños a las vertientes Este y Oeste del volcán de Bandama, eligiendo hoyas de fondos suaves y fértiles pero de vertientes abruptas. Por la elección de las especies a repoblar, no pretendían devolver el bosque a su estado natural, como es obvio por la introducción de muchas especies foráneas, sino más bien recrear una biomasa forestal ca-

paz de proporcionar los recursos energéticos por un lado, al tiempo que por otro, fuera susceptible de proporcionar frutos comestibles, aceites y aperos de labranza. De ahí, que junto a la plantación de acebuches, sabinas, palmeras y tarajales —en la línea de reproducir las especies originales—, se introdujeran algarrobos, higueras o almendros para el aprovechamiento de sus frutos, o especies como los álamos para la obtención de madera, o los tártagos para la extracción de aceites medicinales.

El paisaje de finales del Siglo XVIII. Parece que al final del S. XVIII, resiste sólo un pequeño fragmento discontinuo del bosque, si bien una parte del territorio del antiguo “monte” aún seguía siendo pública. El bosque, o mejor, lo que queda de él, se reduce a arbolados muy abiertos en el sector central y más alto, —especialmente de acebuches— con ejemplares de edades muy diferenciadas; a “ojeros” en los cráteres volcánicos y hoyas piroclásticas, o a ejemplares aislados de las especies que contenía el bosque original, que se refugiaron en las laderas rocosas más abruptas de los barranquillos y en los fuertes escarpes de la Caldera de Bandama. Estos “riscos” que se caracterizan por pendientes superiores al 100% y un alto grado de tafonización y diaclasamientos verticales, han ofrecido pues una gran protección a semillas y brinzales, jugando pues, desde los momentos que analizamos, el papel de sustentadoras de la riqueza florística que se pueda conservar en la actualidad.

El hecho de que se concediera a los atalayeros el permiso para cortar cardones (*Euphorbia canariensis*), no es sino un síntoma más de lo desarbolado y aridificado del lugar, pues estos arbustos xéricos, de la familia de las Euphorbiáceas, no son leñosos sino crasos y poco idóneos para las labores del horneo. La recurrencia a los mismos para esta función debe explicarse tan sólo por la escasez de leña para tal fin, mientras que la presencia abundante de los mismos en estos parajes, debemos entenderla como la consecuencia de una expansión de los matorrales xéricos del piso basal canario, que ocuparon, por sustitución natural el espacio del cual se ha expulsado al bosque termófilo.

4. SIGLO XIX: DE LA DESAPARICION DEL “MONTE” A LA IMPLANTACION MASIVA DEL PAISAJE DEL VIÑEDO

Las dos primeras décadas del S. XIX van a resultar definitivas en lo que se refiere a la desaparición del terreno de realengo ocupado por el antiguo

²² A.H.P.L.P. *Intereses generales*: Montes, legajo único. Reglamento de Montes de 1788. Artículo 10. y también: GONZÁLEZ DE CHAVEZ, J.: *Los montes de Gran Canaria en la primera mitad del S. XIX*. pp.16. Ed. Mancomunidad de Cabildos-Plan Cultural-Museo Canario. Colec. La Guagua. 1983.

²³ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. (1777-1790)*. Las Palmas, 1981. pp. 67.

bosque. En 1807 se había promulgado un Real Decreto que procuraba evitar la enajenación, permitiendo la roturación del “monte” para ser dedicadas sus tierras a cultivos, con cuyas rentas se pretendía atender las cuantiosas deudas que poseía el Cabildo. Pero en el seno de esta institución, se enfrentaban los partidarios de que se efectuaran las ventas de los realengos (con la justificación de crear más riqueza agraria o con la intencionalidad de beneficiar a familiares y amigos), contra los que se oponían a las mismas considerando que el monte era un recurso necesario para la: “*cría y conservación de los ganados, recomendable por innumerables razones a la fábrica de loza de la Atalaya, tan necesaria para toda la isla y aún para fuera de ella, y para el abasto de leña tanto para los hornos de esta ciudad como para quemas de aguardientes.*”²⁴.

La dinámica social en torno a este tema de los repartos se mostraba compleja, en un marco nacional político y económico conflictivo (descolonización acelerada en América, invasión francesa, desprestigio y carencia de autoridad de las instituciones políticas, problemas económicos y crecimiento de la población durante la centuria anterior, etc...). Los partidarios del reparto constituían un bloque de presión formado por los acreedores de las diferentes administraciones públicas (los cuales presionaban al Cabildo para que se les pagase con la concesión de “datas”) y los campesinos de la Atalaya, Tafira y La Vega que se veían necesitados de nuevas tierras para abastecer sus necesidades de autoconsumo.

Los detractores de la enajenación representaban a pastores y alfareros, pero también a un grupo social culto, reunido como hemos visto en torno a la Real Sociedad Económica y, por razones estratégicas, también los hacendados que ya poseían tierras en estos parajes se oponían a los nuevos repartos, dado que: “*con la distribución de aquellos valdíos se les pone límites a sus terrenos y no pueden continuar en la extensión de ellos como lo hacen anual y aún mensualmente, mudando la linde de pitas que los separa del resto de los valdíos, porque con tal intento jamás han puesto paredes de piedra*”²⁵.

Es en este marco de confrontación entre los diferentes grupos sociales de comienzos del s. XIX, en donde se produce la gestación de un nuevo paisaje, porque en la disputa por quienes serán los propietarios, lo que se juega es cual será la próxima configuración del mismo, cual su función social y

articulación interna, y en definitiva, qué paisaje, considerando a éste como consecuencia y reflejo de una determinada organización social.

Y es también en este marco de hambre de tierras y de “hambre” a secas, en donde se producen varios hechos que, siendo consecuencia de desastres naturales, fueron utilizados por los más poderosos para acelerar la deforestación más absoluta, el exterminio total del bosque. En 1811 una epidemia de fiebre amarilla azota la ciudad de Las Palmas. Sus habitantes y los de los pueblos colindantes al bosque realizan en los restos del mismo una gran tala, en la que arrancan de raíz los árboles para venderlos como leña; en 1812, una terrible plaga de langosta devora las cosechas de trigo antes de ser recogidas. El hambre consecuente obliga al Cabildo a vender tierras para poder comprar grano en el exterior, pero abastecer esta necesidad provoca como vemos, nuevas enajenaciones de la propiedad pública.

Estos desastres naturales ya habían tenido su precedente en 1768-69, cuando los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura vinieron a Gran Canaria huyendo del hambre y la peste que diezmaba a aquellas islas, y talaron igualmente el bosque para vender su leña por las calles de la ciudad, tratando de obtener así algún dinero que les permitiera subsistir²⁶.

Entre 1806 y 1814 se efectuaron nuevos repartos, que en realidad, dada la falta de fondos del Cabildo, se convirtieron en verdaderas ventas a subasta. Se venden así entre 1806-1808, 36 fanegas en Lomo del Capón, 46 fanegas en Hoya de Mondalón, 31 fngs. en Monte Quemado y 47 fngs. en el Lomo de Las Leñas Buenas. En 1809 se subastan 58 fngs. en Hoya de Parrado, 66 en Hoya de La Capa y 53 fngs. en Solana de Piletas. En 1811, se subastan 30 fngs. en Ladera de la Guirra y 23 fngs. en Plaza Perdida. Finalmente en 1812, se enajenan 78 fngs. de la Montaña de la Caldera (el actual Pico de Bandama), y 13 fngs. en el Llano de la Cruz del Inglés. Se han cedido en total en estos ocho años 451 fngs. de monte público, pero se hizo constar que los terrenos del Lomo del Capón conformaban eriales en donde ya no existía bosque alguno, al igual que sucedía en Ladera de la Guirra y Plaza Perdida, que se sorteaban “*por no ser parte integrante del Lentiscal, hallarse rodeado de terrenos de dominio particular y estar expuestos a la usurpación por no tener arbolado*”²⁷.

En 1812, el Cabildo decide establecer un plan

²⁴ A.H.P.L.P. Sala de la Real Audiencia. Copia del Expediente de recurso de D. Isidoro Romero contra los acuerdos del Ayuntamiento sobre el reparto del Lentiscal. Documento I-8.995, año 1812.fol. 2 recto. Texto reproducido por Suárez Grimón, ob. cit.

²⁵ A.H.N. Sección Consejos,legajo 3.487, pieza 41,año 1817. Informe del Síndico Personero General D. Patricio Russell. SUAREZ GRIMON, V.: ob. cit. pp. 375.

²⁶ GONZALEZ DE CHAVEZ, J.: *Notas para la historia de los Montes de Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen*. Serv. Public. de la E.U.F.P.E.G.B. de Las Palmas. Las Palmas, 1982. pp. 97.

²⁷ SUAREZ GRIMON, V.: Ob. cit. pp. 378.

de reparto de los terrenos, dado el lamentable estado del monte, que no beneficiaba a nadie salvo a los usurpadores de tierras, y en función de sus propios problemas económicos así como de la imposibilidad de volver a regenerar el bosque. Este plan, preveía dividir las tierras que quedaban por enajenar en tres partes, después de separar previamente una zona dedicada a "monte" para la loza de la Atalaya y además, potenciar el cultivo de la vid en los terrenos repartidos, ya que se proyectaba volver a establecer el antiguo comercio del vino con Inglaterra, a partir de la buena adaptación de las viñas a estos suelos minerales. Este reparto se retrasará varios años más, dada la oposición de vecinos, ganaderos, Sociedad Económica y de los propios grandes hacendados.

Por fin, en 1818 las necesidades pecuniarias obligan al Cabildo a llegar a un acuerdo de reparto de los terrenos públicos que restaban, obligando a que éste se efectúe entre los vecinos de la ciudad, pago de Tafira y pueblo de La Vega. Los últimos terrenos de realengo que se reparten del Lentiscal fueron los de Hoya del Batán, Montaña de Los Lirios, El Reventón, Lomo de Enmedio, Montaña de los Negros, Llanos del Barranquillo de Dios, Montaña de las Arenas, Lomo y Hoya Oscura, Lomo y Hoya del Alcalde, Raso de la Atalaya, Lomo de San Pedro, Barranquillo de los Corrales, Plaza Perdida y Mocanal. Un total de 538 fanegadas repartidas entre 147 propietarios. Este reparto aparentemente proporcional no es real. La élite social acaparó el mayor número de tierras que fueron al tiempo las que poseían suelos más evolucionados, adquiriendo 379 fngs. frente a las 157 fngs. adquiridas por pequeños propietarios (el 70,4% y el 29,6% respectivamente). Además, esta concentración de la propiedad en pocas manos se agudizó antes de finalizar la mitad del siglo: "Cesiones y compraventas generan unos fenómenos de concentración protagonizados por los propietarios agraciados en virtud de sucesivas compras. Esta concentración puede observarse tomando como base los datos sobre las redenciones de censos efectuadas entre 1856-60. a través de ellos se observa que los noventa propietarios agraciados que en 1818 poseían unas 323 fngs., se habían reducido a treinta y uno en 1856-60"²⁸.

En la misma dirección, apuntando hacia una fuerte concentración de la propiedad en pocas manos, se dirigen los datos que, para los repartos efectuados entre 1806-14, ponen de manifiesto que "554 fgs. fueron vendidas a tan sólo 19 individuos en el Lentiscal"²⁹.

El final de un proceso endógeno. Como hemos podido observar, en la distribución de los territorios repartidos se siguieron dos métodos diferentes, correspondiendo el primero, al último tercio

del S. XVIII y, el segundo, a la primera veintena del S. XIX.

En los primeros, el criterio es muy claro: se beneficia a los grandes deudores de la Administración con grandes porciones de terrenos de suelos evolucionados, de escasa pendiente, bien localizados junto a las principales vías de comunicación (Marzágan-Lomo del Capón), pero preferentemente, en la que hemos denominado la periferia Este del bosque original. La data de Acialcázar (o de la Concepción) fue la más extensa y comenzó con ella la ocupación privada del núcleo central del bosque, sobre suelos aún bastante poco evolucionados, pero muy aptos para el cultivo de la vid.

En los segundos (1806-1814), repartidos más por subasta que por concesiones o datas, se observa una tendencia a establecer cinturones concéntricos en las diferentes oleadas de ventas, enajenando primero las periferias más alejadas del Este y Norte, hasta acercarse al Pico de Bandama. En la tercera oleada, (efectuada en 1818), los terrenos enajenados se localizaron preferentemente en el núcleo central del bosque, afectando al espacio comprendido entre El Bllº de Dios-La Atalaya y Plaza Perdida, en el margen oriental del Pico y la Caldera de Bandama. En definitiva, los límites de los terrenos públicos fueron cediendo, en esta segunda fase, desde las periferias residuales del "monte", hacia su interior más húmedo (Fig. 4).

Desaparición del bosque, desaparición del "monte público" o de realengo, roturación de las tierras e institucionalización de la gran propiedad, son pues los resultados de esta largo proceso de uso y deterioro que culmina con los repartos de fines del S. XVIII y las dos primeras décadas del S. XIX. El paisaje que se termina de generar en las tres décadas posteriores, se consolidará durante más de un siglo antes de experimentar de nuevo, el inicio de profundos cambios en su organización espacial. Es el paisaje del vino, de la viña creciendo sobre negro picón, de grandes haciendas rodeadas de arboledas exóticas, de casas canarias solariegas dotadas de bodegas y lagares labrados en cantería... Es el paisaje de escasa densidad de poblamiento, en donde el hábitat campesino se concentra en La Montañeta, San Francisco de Paula, el caserío apenas incipiente localizado junto al borde de la Caldera, el Monte y La Atalaya, dejando lo que fuera el gran núcleo central del bosque, con la simple presencia testimonial que requería su trabajo. Es el paisaje que ganan para sí, los terratenientes y la burguesía en ascenso.

La vegetación que fuera antaño bosque termófilo, y especialmente los lentiscos y acebuches, formaron desde comienzos del S. XIX ojeros y manchones relictos ocupando los suelos menos evolucionados en el mejor de los casos o, simplemente, individuos aislados protegidos en las rocallas junto

²⁸ SUAREZ GRIMON, V.: Ob. cit. pp. 399.

²⁹ BETHENCOURT, A. Y MACIAS, A.: Ob. cit. pp. 298.

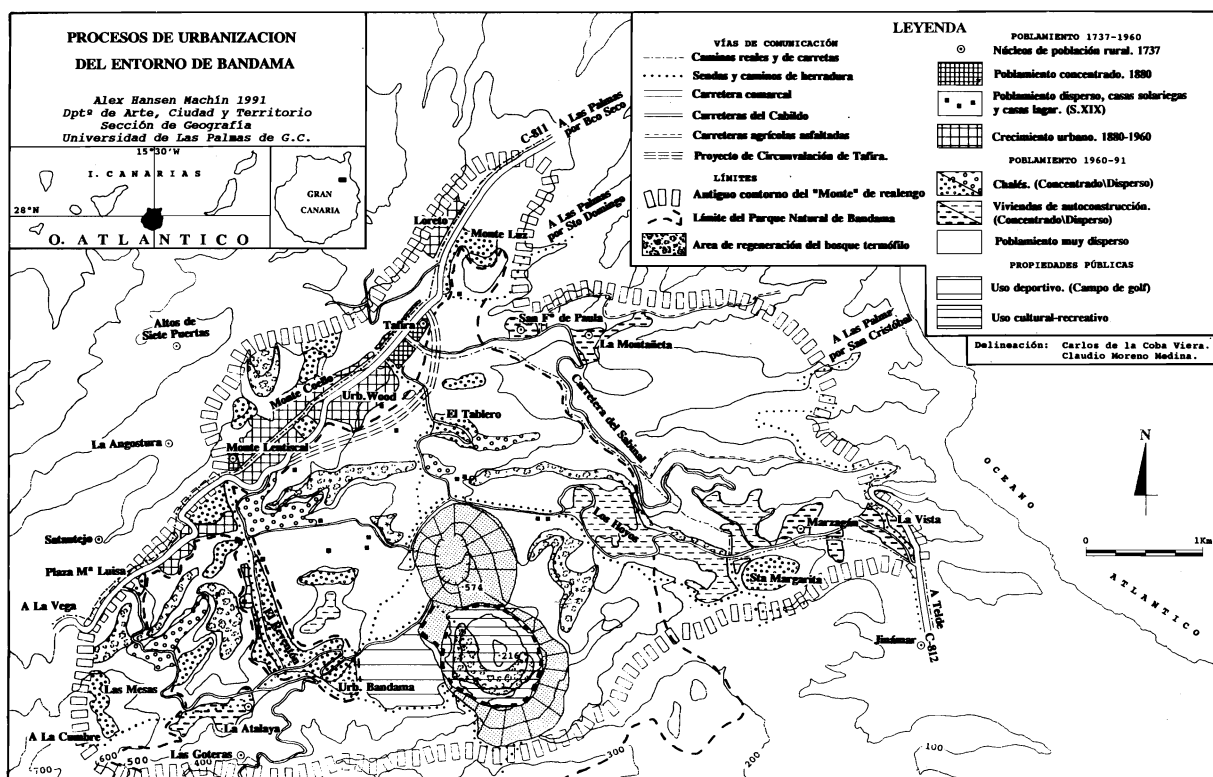


Fig. 5. Procesos de urbanización del entorno de Bandama.

a otras especies arbóreas menos frecuentes. Pero el volcán de Bandama con su negro manto de piroclastos, que estuviera vestido durante milenios por la verde cubierta vegetal, adquirió de nuevo predominio en el paisaje como si la erupción que lo produjo hubiera concluido en esos momentos.

El arranque del proceso de urbanización.

Con el tránsito de los terrenos a propiedad privada y con la posibilidad de la roturación para cultivos, el poblamiento no se deja esperar. Las datas y roturaciones subsiguientes en torno a Montaña de Tafira desde el S.XVI y siguientes, así como la práctica del leño y pastoreo, ocasionarían un poblamiento disperso y poco denso. En 1737 poblaban el espacio estudiado 20 vecinos en La Atalaya y 19 en El Monte. En las periferias inmediatas se encontraban 67 vecinos en Santa Brígida, 15 en Satautejo, 64 en La Vega Baja, 46 en La Angostura, 31 en Las Goteiras y 28 en Jinámar. (DAVILA, 1737).

A finales del S. XVIII, en Tafira existía ya el pequeño núcleo de población conocido por "El Tanque", haciendo gala con su nombre, de la presencia de un estanque de agua propiedad de la Heredad de Aguas de Tafira, que poco más tarde contaría con un acueducto construido para elevar las aguas hasta la altura del "cubo" de un molino. Este último, fue construido en 1821 dadas las necesidades de pan que poseían los vecinos del lugar³⁰.

También hacia finales del S. XVIII debieron aparecer los caseríos de La Montañeta y San Francisco de Paula, como consecuencia de las roturaciones en Lomo del Capón, Lomo del Sabinal y Hoya de Parrado, y ya hemos comprobado más arriba como en 1763 se consolidaba el caserío de Marzagán con la creación de una ermita. Los tres núcleos mencionados se localizaron en la arteria que comunicaba Las Palmas con la ciudad de Telde (Fig. 5).

A mediados del S. XIX los núcleos de Tafira y el Monte poseían bastante entidad: "Tafira y Monte Lentiscal es un caserío compuesto de 500 casas, diseminadas en varias haciendas en el espacio de dos leguas de terreno"³¹. Edificios de arquitectura tradicional canaria hacen su aparición en Tafira durante esta primera mitad de la centuria, como la casa de Las Magnolias y el edificio del Hotel Los Frailes, o la casa del Obispo Encina, o de estilo neoclásico como el edificio del Hotel Lentiscal. La consolidación definitiva sucede con la construcción de la Iglesia de Tafira, de arquitectura neoclásica —1849— y de la Plaza de la misma, que diseñada también con estilo neoclásico por el arquitecto Francisco de La Torre, fue terminada en 1866 justo al pie del Camino Real Las Palmas-La Vega. Esta importante arteria de comunicación, transformada en carretera a partir de 1877, va a capitalizar a finales del siglo y comienzos de 1900, el grueso

³⁰ DIAZ RODRIGUEZ, J.M.: *Molinos de agua en Gran Canaria*. Ed. La Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1989. Pp. 457.

³¹ MADOLZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. 1845-1850. Canarias*. Ambito-Editorial Interinsular Canaria. Valladolid, 1986. Pp. 193.

del crecimiento urbano y poblacional, especialmente concentrado entre los núcleos de Tafira y El Monte.

Pero durante todo el S. XIX y ya desde finales del S. XVIII, se estaba produciendo en el área de Bandama un hábitat disperso de gran calidad arquitectónica, con estilo tradicional canario y rasgos de arquitectura rural neoclásica, que era construido por los nuevos hacendados resultantes de las datas de comienzos de siglo. Así, una arquitectura de casas solariegas y casas lagar-bodega hicieron su aparición, conformando junto a los cultivos de la vid un nuevo paisaje, que perdurará más de un siglo. De entre ellas, sobresale por su tamaño la casa del Marqués de Acialcázar³², construida entre 1812/15 en la finca de la Data de la Concepción, localizada sobre un lomo prominente y muy cercana al lugar conocido por Siete Lagares, máximo exponente del fuerte desarrollo vinícola de esta comarca en el S. XIX. Pero contaban con casas igualmente destacables las familias de los Coba, Cambreleng, Pérez Galdós...³³.

El antropólogo y viajero Renè Verneau, que visitó estos parajes hacia la primera parte de la década de 1880, describió el paisaje de la siguiente manera: *“Barrancos y valles ondulados se extienden entre las montañas y contienen, en medio de cultivos muy diversos, numerosas casas de recreo que desaparecen entre árboles y plantas de ornamento de todos los rincones del mundo. Todas las propiedades están rodeadas de muros o, lo más frecuente, con setos de piteras o de tuneras. (...) En la zona de la que hablo, la vid prospera de una forma admirable y por todas partes los viñedos se extienden hasta perderse de vista. Se recoge en abundancia vino tinto y blanco seco, malvasía y diversas clases de moscatel. Todos son de una calidad excelente”*³⁴.

La divisoria que era recorrida por el Camino Real de Las Palmas a La Vega de Santa Brígida, experimentó una notable aceleración del crecimiento urbano desde los años 80 del siglo anterior. A sus buenas condiciones climáticas y de suelos para los cultivos, se sumó el interés de hacendados y burguesía por poseer mansiones o “casas de recreo”, y a éstos, el interés paisajístico y climático de la zona, que atraía a muchos extranjeros, especialmente ingleses y alemanes asentados en Las Palmas, dedicados al comercio, consignatarios, empresarios del carbón o de la banca. Esta corriente europea, que fluía a través de la construcción del Puerto de La Luz (1883/1902), será la causante de la introducción de un estilo arquitectónico caracte-

rizado por los modos de la construcción rural centroeuropea, así como del color “rojo inglés” y del plano tipo “ciudad jardín” que se aplicará para algunos sectores del Monte como la urbanización Wood, comenzada a construir en 1911 (SOBRAL GARCIA, S. 1991).

Se construye igualmente en 1877 la carretera que se prolongaba hasta San Mateo sustituyendo al ya insuficiente camino real. Junto a ella en estos mismos años, se asientan los primeros hoteles, con vocación de servir como lugares de aclimatación y acogida para los numerosos colonos que se dirigen o regresan del vecino continente africano: *“El Monte, seguía siendo en Gran Canaria, el lugar de residencia preferido de los ingleses en invierno. Pasaba por ser la estación climática más adecuada y sana de la isla”* (UWE RIEDEL, 1972). El Hotel Bella Vista, establecido en 1892, propiedad de la Familia Quiney, y el Hotel Santa Brígida, del alemán Otto Netzer, acogieron con magníficos servicios para la época, a este turismo decimonónico de aclimatación, destacando en su publicidad la cercanía a la Caldera de Bandama así como al poblado troglodita de La Atalaya (ENRIQUEZ PADRON, 1911). Paralelamente, en la ciudad de Las Palmas fue arraigando la costumbre del “veraneo” y, precisamente representaba el Monte, y en él en primer término, el lugar de Tafira Alta, el sitio elegido por la clase dominante (STONE, O. 1889).

Así pues, mientras en campo abierto se extendían las vides y las mansiones tal y como describiera Verneau, en torno a la carretera general va surgiendo un proceso de unión entre Tafira Alta y el Monte, en el que participan entre 1900 y 1940 los mejores arquitectos de los que disponía la sociedad grancanaria, levantando obras de inmejorable factura de estilo rural centroeuropeo, neomorisca, pintoresquistas, racionalistas o eclécticas, que imprimirán al espacio del Monte-Tafira, y por tanto al entorno de Bandama, nuevos valores paisajistas y una personalidad urbano-rural, diferenciada³⁵.

V. EL MOMENTO ACTUAL: LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA DEL VOLCAN Y SU ENTORNO MAS CERCANO

Por todo lo expuesto es evidente que nos encontramos frente a un paisaje que, a escala regional, reúne cualidades de indiscutibles valores naturales, históricos, culturales y patrimoniales, que van desde la geomorfología rica y rejuvenecida por la joven actividad volcánica, a la singularidad eruptiva

³² MARTIN RODRIGUEZ, F.G.: *Arquitectura doméstica canaria*. Ed. Aula de Cultura de Tenerife. Litografía Romero. Santa Cruz de Tenerife, 1978. Pp.284.

³³ *PLAN GENERAL DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS. Catálogo de entornos y edificios protegidos.*

³⁴ VERNEAU, R.: Ob cit. Pp. 181 y ss.

³⁵ Destacan de entre estos arquitectos, Miguel Martín Fernández de La Torre, Fernando Navarro Navarro, Laureano Arroyo Velasco, E. Laforet, Richard E. Opper y Rafael Masanet Faus. Fuente: Plan General del Municipio de Las Palmas. Inventario de entornos y edificios protegidos.

del Pico y la Caldera de Bandama; a la existencia del antiguo bosque del Lentiscal y de los procesos antrópicos que han conducido a su casi total desaparición; a la presencia de yacimientos arqueológicos de diferentes tipologías; a los valores de una arquitectura diferenciada entre sí y diferenciadora del los parajes por donde se extiende; a la tradición del cultivo de la vid, y abarca hasta los procesos actuales de regeneración natural de la flora y la avifauna especialmente en La Caldera.

A partir de 1970 comienza el desmantelamiento, en lo que se refiere a su tejido agrario, de este paisaje gestado a lo largo del S. XIX y primeras décadas del S. XX. El auge económico y el consiguiente crecimiento desmedido de la ciudad de Las Palmas incentiva de nuevo la construcción de chalets unifamiliares y urbanizaciones residenciales, que van a asentarse paulatinamente tanto en los espacios vacíos remanentes del período de crecimiento anterior de Tafira-El Monte, como diseminados por los antiguos terrazgos dedicados a la vid: la decadencia a lo largo del presente siglo de los buenos caldos vinícolas del Monte, así como las necesidades pecuniarias de muchos de los herederos de los antiguos hacendados, explican la disponibilidad de estos espacios tradicionalmente agrícolas.

En la década de 1980 este proceso de ocupación urbana se acelerará con el consentimiento pasivo de los municipios de Santa Brígida (convertido ahora en periferia residencial de la capital insular), y de Las Palmas de Gran Canaria: ambos retrasarán durante años de dudas y disputas internas de las corporaciones, la aprobación de sus Normas Subsidiarias y Plan General de Ordenación Urbana (aprobadas en 1991 y 1989 respectivamente, no ejerciendo sus responsabilidades urbanísticas y posibilitando la anarquía de las construcciones. El antiguo papel de los "usurpadores" de tierras del Monte Lentiscal, van a ejercerlo ahora los urbanizadores y los particulares con sus construcciones fuera de la ley.

◊ Por su parte, el Cabildo Insular de Gran Canaria adopta dos actitudes: la adquisición de los terrenos del Llano —para dedicarlos a uso deportivo, en la década de los años 50—, y de la Caldera de Bandama en 1964, —como enclave de la naturaleza— de una parte, y una actitud planificadora y proteccionista por otra, que queda reflejada en la elaboración del Plan Especial de Protección de los Espacios Naturales (PEPEN, Abril, 1986), en el cual el sector que tratamos queda recogido como Espacio Natural Protegido (1556,5 Has.) y como Reserva Integral de Interés Científico la propia caldera vol-

cánica (253,5 Has.). Tras esta propuesta insular, La Ley de Espacios Naturales del Archipiélago Canario (LENAC, 12/1987) del Gobierno Autónomo, califica a Bandama como Parque Natural, estableciendo los límites del mismo en una cartografía 1:100.000, poco precisa. Pero lo cierto es que nunca existieron tantas leyes proteccionistas como en la actualidad y tampoco nunca el proceso de deterioro del paisaje fue tan rápido y contundente. No se han llevado a cabo por parte de las corporaciones municipales ni autonómicas las oportunas medidas de guardería del territorio y sanciones a los infractores, por lo cual el espacio resulta continuamente violado por la aparición de nuevas edificaciones, reducido en su superficie y transformado en su interior. Los límites del Parque Natural establecidos por la LENAC, son hoy inservibles e ineficaces para una correcta ordenación.

Las denuncias reiteradas de los grupos de presión vecinales, ecologistas y departamentos de disciplina urbanística de las corporaciones afectadas, ocupan en el mejor de los casos las páginas de algunos periódicos locales o se agolpan en los juzgados y oficinas de la Administración. Mientras tanto, el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Bandama, no ha sido siquiera encargado para su realización. El único espacio exento de las construcciones clandestinas es la propia Caldera de Bandama y ello, debido a que es propiedad del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria desde 1964.

El futuro de este Parque Natural, sujeto hoy a la confrontación entre propietarios/urbanizadores y ecologistas/Cabildo Insular, con la pasividad cómplice, cuando no connivencia, de los ayuntamientos de Las Palmas-Santa Brígida y del propio Gobierno Autónomo, está en juego. El uso social previsto para el disfrute de la población, la conservación y restauración del espacio en función de sus valores naturales y patrimoniales, necesita de un fuerte impulso proteccionista que pasa por la realización urgente del P.R.U.G., el establecimiento de guarderías mientras dure la realización del mismo, y la imposición de sanciones a los infractores. Aunque a la larga sea eficazmente protegido, lo será en una superficie mucho más reducida y degradada de lo que el planificador inicialmente diseñó. Mientras, las urbanizaciones y construcciones ilegales habrán ido usurpando y modificando el espacio como antaño lo hicieran los leñadores, los agricultores y los grandes propietarios, pero la transformación será esta vez mucho más contundente e irreversible que cuando el "monte" dejó de serlo para convertirse en espacio rural a comienzos del S. XIX.

BIBLIOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

Bibliografía:

- ARAÑA, V., HANSEN, A. Y MARTI, J.: "La Caldera y el Pico de Vandama (Gran Canaria)." *Bol. Geológico y Minero*. 1988 (45-58).
- BALCELLS, R. Y OTROS: *Memoria del Mapa Geológico de España 1:25.000. Hoja 84-81; 84-82 de Las Palmas de Gran Canaria*. Instituto Tecnológico Geominero de España. Madrid, 1990.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. Y MACIAS HERNANDEZ, A.: "Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al nuevo Régimen: una aproximación histórica." en: *Historia General de las Islas Canarias*. de Agustín Millares Torres. Edirca. Las Palmas, 1977. Tomo IV pp.247.
- DAVILA Y CARDENAS, P.M.: *Constituciones, y nuevas adiciones Synodales del Obispado de Las Canarias*. Madrid, 1737.
- DIAZ RODRIGUEZ, J.M.: *Molinos de agua en Gran Canaria*. Ed. La Caja de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1989.
- ENRIQUEZ PADRON, R.: *Guía de la ciudad de Las Palmas y de la Isla de Gran Canaria*. Imprenta Juan Vidal. Barcelona, 1911.
- GONZALEZ DE CHAVEZ, J.: "Notas para la historia de los Montes de Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen." En *Homenaje a Jesús Arencibia*. Serv. Public. de la E.U.F.P.E.G.B. de Las Palmas, 1982.
- GONZALEZ DE CHAVEZ, J.: *Los montes de Gran Canaria en la primera mitad del S. XIX*. Ed. Mancomunidad de Cabildos-Plan Cultural-Museo Canario. Colec. La Guagua. 1983.
- GONZALEZ HENRIQUEZ, N.; RODRIGO PEREZ, J. Y SUAREZ, C.: *Flora y vegetación del Archipiélago Canario*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- HANSEN MACHIN, A.: *Los volcanes recientes de Gran Canaria*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Ed. Rueda. Madrid-Las Palmas, 1987.
- HERNANDEZ BENITEZ: "Telde", 1958.
- HERRERA PIQUE, A.: *La batalla contra la Gran Armada Holandesa de Van der Does en el año de 1599*. Ed. Patronato de Turismo del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1987.
- JIMENEZ SANCHEZ, S.: *Toponimia de Gran Canaria*, Museo Canario, (inédito).
- MARRERO, A.; SUAREZ, C. Y RODRIGO PEREZ, J.: *Distribución de especies significativas para la comprensión de las formaciones boscosas de Gran Canaria II (Islas Canarias)*. Botánica Macaronésica, 18 (1989). Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas. pp 27-46.
- MARTIN RODRIGUEZ, F.G.: *Arquitectura doméstica canaria*. Ed. Aula de Cultura de Tenerife. Litografía Romero. Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- MARTINEZ DE ESCOBAR, B.: *Montes de Gran Canaria*. Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas. Ag-Sep.1868.
- MILLARES TORRES, A.: *Historia de las Islas Canarias*. Libro Octavo.
- MILLARES TORRES, A.: *Benartemi o el último de los canarios*. Ed. Museo Canario. Colec. Arcón Canario. Las Palmas, 1976.
- MONTELONGO, V.; RODRIGO PEREZ, J. Y BRANWELL, D.: *Sobre la vegetación de Gran Canaria*. Botánica Macaronésica, 12-13 (1984). Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas.
- MORALES PADRON, F.: *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*. Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, 1974.
- NAVARRO, J.M.; APARICIO, A. Y GARCIA CACHO, L.: "Estudio Geológico de los Depósitos Sedimentarios de Tafira-Las Palmas." *Rev. Estudios Geológicos*, Nº 25, pp. 235-248. Madrid, 1969.
- PARSONS, J.: "Influencias humanas en los bosques de pinos y de laurel de las Islas Canarias.", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 7, 1985. pp 149-173.
- PARANEDA, J.M. Y LLIMARGAS, J.: "Fuentes para una reconstrucción histórica del paisaje." *Notes de Geografía Física*, nº 18. pp 57-62. 1989.
- PEREZ AGUADO, L.: *La caña de Azúcar en el desarrollo de la ciudad de Telde (S.XVI)*. pp. 3 y ss. y 19 y ss. Ed. Comisión de cultura del Muy Ilustre Ayuntamiento de Telde. (s.a.).
- PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS. *Inventario de Entornos y Edificios protegidos*. 1989.
- RODRIGO PEREZ, J. Y MONTELONGO, V.: *Distribución de especies significativas para la comprensión de las formaciones boscosas de Gran Canaria I (Islas Canarias)*. Botánica Macaronésica, 12-13 (1984). Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, pp. 3-16.
- SANTANA SANTANA, A.: *Evolución histórica y génesis de los paisajes en la Montaña de Doramas (Gran Canaria, Islas Canarias)*. Facultat de Geografia i Historia. Univ. de Barcelona. Monografies de l'equip 2. Barcelona 1986. pp. 141-152.
- SANTANA SANTANA, A.: *Historia de un bosque: la Montaña de Doramas. (Materiales de trabajo escolar)*. I.C.I.-Univ. Politécnica de Las Palmas. Las Palmas, 1986.

- SANTANA SANTANA, A. Y PEREZ CHACON-ESPINO, E.: *Sociedad y medio: aproximación a las formas históricas del uso del territorio en Gran Canaria*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria-La Caja de Canarias. 1991.
 - SOBRAL GARCIA, S.: *La formación suburbana de baja densidad en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria*. Dº de Geografía de la Univ. de La Laguna, Sep. 1991. Tesis doctoral inédita.
 - STONE. O.: "Tenerife and its six satellits." Or: *The Canary Island Past and Present*. London, 1989.
 - SUAREZ GRIMON, V.: *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en la crisis del Antiguo Régimen*. 2 tomos. Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1987.
 - TORRES SANTANA, E.: *El comercio y la burguesía mercantil en las Canarias Orientales (1600-1625)*. Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1991.
 - UWE RIEDEL: *Las líneas generales de desarrollo del turismo en las Islas Canarias*. Anuario Estudios Atlánticos. 18. Madrid-Las Palmas 1972. Ed. del Patronato de la Casa de Colón.
 - VERNEAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Ed. J.A.D.L. La Orotava, Tenerife, 1982.
 - VIERA Y CLAVIJO, J.: *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Las Palmas de Gran Canaria. Madrid, 1981.
- Cartografía:**
- HANSEN MACHIN, A.; SANTANA SANTANA, A. Y PEREZ CHACON-ESPINO, E.: *Mapa de las Formas del Relieve de Gran Canaria. 1:100.000*. Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1991.
 - INSTITUTO TECNOLOGICO GEOMINERO DE ESPAÑA: *Mapa Geológico de España. 1:25.000. Santa Brígida. 1109-I 84-83*. Madrid, 1990.
 - SANCHEZ, J.: *Mapa de suelos de Gran Canaria. 1:100.000*. Facultad de Biológicas. Univ. de La Laguna, 1974. Inédito.
 - P.E.P.E.N: *Mapa de Vegetación Potencial 1:100.000 del Plan de Protección Especial de los espacios Naturales de Gran Canaria*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.
 - SANTANA FLEITAS, A.; SUAREZ BETANCOR, J. Y TAVIO ALVAREZ, F.: *Toponimia de Gran Canaria 1:10.000*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990. Inédito.
 - SANTOS GUERRA, A.: *Mapa de Vegetación potencial de Gran Canaria*. En: Atlas Interinsular de Canarias. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1990.
 - SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO: *Mapa topográfico 1:25.000 de Gran Canaria. Santa Brígida. 84-83*. Madrid, 1976.
 - SUNDING: *The vegetation of Gran Canaria*. The Norwegian reseach Council for Science and the Humanities. Oslo. 1972.